BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.596

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 28 de Noviembre de 1939

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 27 de Noviembre de 1939

	m$n.
Por avisos	3.203.—
Por marcas	360.—
Por adicionales de marcas	14.—
Por venta de ejemplares y folletos	9.30
Total	3.586.30

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ley N.º 12.596. — Concediendo al Excmo. Señor Presidente de la Nación el permiso que solicita para ausentarse temporariamente de la Capital, durante el receso del Congreso, para el caso que lo requieran diversas razones.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Concédese al Excmo. Señor Presidente de la Nación, el permiso que solicita para ausentarse temporariamente de la Capital durante el receso del Congreso, en caso de que razones de servicio público, de salud o de descanso así lo requieran.

Art. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y nueve.

RAMÓN S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

Registrada bajo el N.º 12.596

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1939.

42.635. — (Expte. 37.463-S-1939). —

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
DIÓGENES TABOADA

Ley N.º 12.621. — Declarando monumento nacional a la pirámide existente en la plaza —denominada Castelli— de la Ciudad de Dolores (Pvcia. de Buenos Aires).

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Declárase monumento nacional a la pirámide existente en la plaza —denominada Castelli— de la ciudad de Dolores (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de Septiembre de 1939.

RAMÓN S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

Registrada bajo el N.º 12.621

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.980. —

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
DIÓGENES TABOADA

Ley N.º 12.622. — Declarando monumento nacional el mausoleo existente a orillas de la laguna de Chascomús, que guarda los restos de los patriotas que sucumbieron en la batalla de Chascomús.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Declárase monumento nacional el mausoleo existente a orillas de la laguna de Chascomús, que guarda los restos de los patriotas que sucumbieron en la batalla de Chascomús, librada el 7 de noviembre de 1839.

Art. 2.º — El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Agricultura, procederá al traslado a otro sitio sobre dicha laguna, del vivero de piscicultura, que está al lado del mausoleo en el "Cementerio Viejo".

Art. 3.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de Septiembre de 1939.

RAMÓN S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

Registrada bajo el N.º 12.622

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.982.—

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
DIÓGENES TABOADA

Ley N.º 12.623. — Modificando el 1er. párrafo del artículo 1.º de la Ley 12.326 disponiendo que el P. E. procederá a instalar un mástil de gran tamaño para la bandera nacional, en la Ciudad de Rosario, en la explanada frente a la Aduana.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Modifícase el primer párrafo del artículo 1.º de la Ley número 12.326, en la siguiente forma:

"Artículo 1.º — El Poder Ejecutivo de la Nación procederá a instalar un mástil de gran tamaño para la bandera nacional, en la Ciudad de Rosario, en la explanada frente a la Aduana, en la intersección de las calles Bajada Sargento Cabral y Avenida Belgrano".

Art. 2.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de septiembre de 1939.

RAMON S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — Carlos G. Bonorino

Registrada bajo el N. 12.623

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.978

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
DIÓGENES TABOADA

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

La firma Cory Brothers y Co. Ltd., depositará en la cuenta "Margen de Cambios, o|M. de Hda." $ 118.232,02 moneda nacional.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.561. — 5561. — Vistos:

Que la firma Cory Brothers & Co. Ltd., solicita se reconsidere la Resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de enero ppdo., por la que se le exige el reintegro al mercado oficial de las divisas provenientes de bonificaciones y descuentos que inciden sobre el valor CIF, de importaciones de carbón para las que obtuvo permisos de cambio y, asimismo, de las acordadas para transferir al exterior el precio del carbón suministrado para el abastecimiento de los buques que lo transportaron, y

CONSIDERANDO:

Que las comprobaciones que se documentan en las presentes actuaciones, y así también el estudio realizado por la Comisión creada por Decreto de fecha 12 de septiembre de 1938, cuyo dictamen se agrega, evidencian que la sociedad Cory Brothers & Co. Ltd., ha dispuesto de mayor cantidad de divisas que las correspondientes para cubrir sus necesidades reales de cambio, originadas por importaciones de carbón;

Que a efectos de obtener que la mencionada firma regularice su situación de inmediato y en forma definitiva, corresponde adoptar el temperamento aconsejado por la citada Comisión de Estudio del Régimen Administrativo de Control de Cambios en el dictamen a que se ha hecho referencia;

Que atento a lo dispuesto por la Ley N.° 12.578, artículo 15, dicho ajuste comprenderá las operaciones de importación realizadas durante los últimos 6 años a contar de la fecha;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — La firma Cory Brothers & Co. Ltd., ingresará a la cuenta "Margen de Cambios", por las divisas obtenidas en exceso y aun no reintegradas al mercado oficial durante los últimos seis años a contar desde la fecha, las sumas que resulten de multiplicar el excedente de cambio obtenido en cada operación comprendida en el período mencionado, por la diferencia entre los tipos promedios de cambio que rigieron en los mercados oficial y libre en el mes de la operación. En el caso de excedentes de cambio obtenidos con anterioridad al 1.° de enero de 1934, se aplicará la diferencia correspondiente al mes de diciembre de 1936.

Art. 2.° — En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.°, la firma deberá depositar por las operaciones realizadas entre el 15 de septiembre de 1933 y el 29 de enero de 1937, la suma de m$n., 118.232.02 (ciento dieciocho mil doscientos treinta y dos pesos con 02|00 m|n). El depósito se realizará en el Banco Central de la República Argentina, cuenta "Margen de Cambios, orden Ministerio de Hacienda", dentro del término de cinco días a contar de la notificación.

Art. 3.° — La firma Cory Brothers & Co. Ltd., rectificará los valores declarados por sus importaciones efectuadas desde el 29 de enero de 1937, hasta la fecha, a cuyo efecto deberá presentar una nómina de las bonificaciones y descuentos obtenidos que no hayan sido denunciados a la Oficina de Control de Cambios. Asimismo, indicará el valor del carbón suministrado para el abastecimiento de los buques que lo transportaron. La rectificación deberá practicarse dentro de los sesenta días a contar de la notificación. Efectuada ésta, la Oficina determinará, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo primero, la suma que corresponderá depositar por esas operaciones. El depósito se realizará dentro de los cinco días de la intimación de pago hecha por la Oficina.

Art. 4.° — Si se omitiese el cumplimiento de alguna de las disposiciones precedentes, la Oficina de Control de Cambios podrá suspender el otorgamiento de permisos de cambio a nombre de la firma Cory Brothers & Co. Ltd. y se dispondrá la iniciación de las acciones judiciales correspondientes.

Art. 5.° — Exímese a la mencionada sociedad de la sanción prevista por la Ley N.° 12.160, artículo 17, por los hechos a que se refieren las presentes actuaciones;

Art. 6.° — Comuníquese, etc.

ORTIZ
P. GROPPO

Pasando las actuaciones, seguidas a los importadores Silvio E. Isola y Gazzo e Isola al señor Procurador Fiscal en lo Federal.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.656. — 5566. — Visto lo informado por la Oficina de Control de Cambios en el sumario N.° 40 (expediente N.° 8.747-C-1938) seguido a los importadores Silvio E. Isola y Gazzo e Isola, y el dictamen producido por la Comisión de Estudio del Régimen Administrativo de Control de Cambios, de los que se desprende que las firmas mencionadas han producido falsas declaraciones en instrumentos públicos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen las presentes actuaciones al señor Procurador Fiscal en lo Federal en turno, para que inicie las acciones penales a que hubieren lugar contra los importadores Silvio E. Isola y Gazzo e Isola;

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

ORTIZ
P. GROPPO

Ministerio de Marina

Derogando Decreto N.° 25.759.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

42.687. — 611. — Visto lo informado por el Departamento de Marina en el expediente 6-A-N.° 1569 de 1939,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto N.° 25.759 de fecha 28 de julio de 1933 (orden general N.° 194|933, disp. 789).

Art. 2.° — Publíquese en orden general, etc.

ORTIZ
L. L. SCASSO

Ley N.° 12.626. — Modificaciones a la Ley Orgánica de la Armada N.° 4.856.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.° — Modifícase el título II de la Ley Orgánica de la Armada, N.° 4856, en la siguiente forma:

a) Substitúyese en el artículo 3.°, inciso 2.°, y en los cuadros 34 y 35, la palabra "torpedistas" por "especialistas";

b) Suprímese en el último párrafo del artículo 33, las palabras "un aumento de 20 o|o sobre";

c) Substitúyese el artículo 9.°, por el siguiente:

El número de oficiales superiores por cuerpo y grado no será mayor del que se determina a continuación:

CUERPOS	Cuerpo general	De artillería de costas	De ingenieros maquinistas	De ingenieros electricistas	De ingenieros navales	De administración	De cirujanos	Jurídico	De capellanes
Almirante	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Vicealmirante	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Contraalmirante y sus equivalentes	9	1	1	—	—	—	—	—	—
Capitán de navío y sus equivalentes	27	2	2	1	1	2	2	1	1

d) Substitúyese el artículo 10, por el siguiente:

El efectivo de los ingenieros especialistas y de los jefes y oficiales subalternos del cuerpo general, el de los cuerpos auxiliares y el de marinería, será fijado anualmente por la ley de presupuesto de acuerdo con las necesidades de la armada.

Art. 2.° — Modifícase el título III, en la siguiente forma:

a) Agréguese en el artículo 3.°, los siguientes incisos:

4.° A los oficiales que habiendo sido calificados por el tribunal de calificaciones, fuesen postergados por segunda vez y los calificados no aptos para permanecer en el grado. El pase a retiro se hará efectivo con el sueldo que le corresponda de acuerdo con los años de servicios prestados;

5.° Al oficial del grado de almirante que cumpla tres años de antigüedad en el grado;

6.° Al oficial del grado de vicealmirante de más edad, cuando no se haya producido durante dos años, entre el 1.° de enero y 31 de diciembre, ninguna vacante de ese grado;

7.° Al oficial del grado de contraalmirante que determine el Poder Ejecutivo, asesorado por un tribunal de calificaciones presidido por el Ministro de Marina, e integrado por los oficiales del grado de almirante y vicealmirante, cuando no se haya producido ninguna vacante en el grado de vicealmirante o contraalmirante desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de cada año;

8.° Al oficial del grado de ingeniero maquinista, inspector general y los oficiales inspectores de los cuerpos de ingenieros electricistas y contadores, al cumplir cuatro años de antigüedad en el grado y el oficial del grado de cirujano inspector, al cumplir seis años de antigüedad en el grado;

9.° A los oficiales que el Poder Ejecutivo, asesorado por el tribunal de calificaciones que establece el artículo 29 del título II, resuelva retirar cada dos años para obtener entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre, una vacante de coronel y una de ingeniero maquinista inspector, siempre que estas vacantes no estén ya producidas en este grado o en el inmediato superior;

10. A los oficiales que el Poder Ejecutivo, asesorado por el tribunal de calificaciones que establece el artículo 29 del título II, resuelva retirar anualmente para obtener entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre, dos vacantes de capitán de navío, cinco de capitán de fragata, siete de teniente de navío, una de mayor, una de ingeniero maquinista subinspector y dos de ingeniero maquinista principal, y cada dos años, una de teniente coronel, siempre que todas estas vacantes no estén ya producidas.

b) Substitúyese el artículo 4.°, por el siguiente:

Cuando por cualquier causa se produzca mayor número de vacantes en cada cuerpo y grado que las previstas en los incisos 5.° 6.°, 7.° 8.° 9.° y 10, del artículo anterior, los retiros que deban producirse en el año siguiente en virtud de los citados incisos podrán ser disminuídos en una cantidad igual al exceso producido en las vacantes.

Art. 3.° — Inclúyanse en el cuerpo de sanidad a que se refiere la Ley N.° 4856 los siguientes empleos:

Dentista subinspector, equivalente a capitán de fragata;
Dentista principal, equivalente a teniente de navío;
Dentista de 1.ª, equivalente a teniente de fragata;
Dentista de 2.ª, equivalente a alférez de navío;
Dentista de 3.ª, equivalente a alférez de fragata;
Cirujano de 2.ª, equivalente a alférez de navío.

Art. 4.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de Septiembre de 1939.

RAMON S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.

43.845. — 632. —

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
L. L. SCASSO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

OCTUBRE 18

66.755—A dónde Vas. Fox-trot. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1939.

66.756—Milonga gaucha. Milonga. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1.° de Julio de 1939.

66.757—Viejo sauce. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: El autor. — Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1939.

66.758—No pretendas. Vals. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente. — Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.759—Cantar serrano. Paso doble. Letra. Una página. Autor: (Clemente Gumiel) Miguel Clemente. Editor: Elsa Garibotto. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.760—Oiga amigo. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente (Clemente Gumiel). —Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.761—Le aconsejo. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente (Clemente Gumiel). Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.762—Mi esperanza. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.763—Obra inédita.

66.764—Constitución del Colegio de Señoritas de la Advocación de Santa Rosa de América. 32 páginas. Autor: Domingo F. Sarmiento. Reproducción y advertencia de Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 1939.

66.765—Sarmiento y Avellaneda. Conferencias. 169 páginas. Autor: Ricardo Levene, Juan Carlos Gómez Haedo, Raúl Ramírez, etc., etc. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 22 de Agosto de 1939.

66.766—San Martín. Diez capítulos de su vida íntima. 141 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Editor: Ediciones Anaconda. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.

66.767—Aspectos americanos de la personalidad de Sarmiento. Conferencias. 22 páginas. Autor: Eusebio Ayala. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1939.

66.768—Breve reseña de la fundación e instalación del Museo Histórico Sarmiento. 31 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1939.

66.769—Dos fundaciones de Sarmiento. El Colegio de Señoritas Santa Rosa. El Zonda. Conferencias. 30 páginas. Autor: Tránsito Bertoldi e Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1939.

66.770—Obra inédita.
66.771—Obra inédita.

66.772—Obra inédita.

66.773—Obra inédita.

66.774—Obra inédita.

66.775—El País. Año XII. N.° 186. 2.ª quincena de Septiembre de 1939. Periódico. Guillermo Félix Pelayo Patterson. — Buenos Aires, 1939.

66.776—La Voz. Año I. N.° 7. 11 de Octubre de 1939. Periódico. Parroquia de San José de Feliciano. San José de Feliciano (E. Ríos), 1939.

66.777—Páginas selectas. 318 páginas. Autor: José Martí. Selección, prólogo y nota de Raimundo Lida. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1939.

66.778—Páginas escogidas. 280 páginas. Autor: Eduardo Wilde. Selección, prólogo y notas de José María Monner Sans. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1939.

66.779—Rama florida. Primer libro de lectura corriente. 114 páginas. Autor: Luis Arena. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1939.

66.780—Pío - Pío. Método de lectura con equipo para dibujar, colorear y escribir. 118 páginas. Autora: Rosalía E. Davel de Deambrosi y Ramona M. Christenson de Sarubbi. Editor: Angel Estrada. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1939.

66.781—Cielo sereno. 2.° libro de lectura corriente. 130 páginas. Autor: Luis Arena. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.

66.782—El eco. Canción. Música. Dos páginas. Autora: Nélida French. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre|939.

66.783—El eco. Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Juan V. Clauso. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre|939.
66.784—Don Pacífico. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Arturo De Bassi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.
66.785—Paisanita de mi vida. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.
66.786—Paisanita de mi vida. Ranchera. Letra. Dos páginas. Autor: Jorge N. Donadío. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.
66.787—Obra inédita.
66.788—Reflejos de Buenos Aires. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Mario Giroldi. Editor: Angulo & Cía. — Buenos Aires, 15|11|1939.
66.789—Obra inédita.
66.790—Obra inédita.
66.791—Quiéreme siempre. Fox trot. Música. Dos páginas. Autor: Jesús Ochoa. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 30|9|1938.
66.792—Tango bravo. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Abel D. Olmedo. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.
66.793—Tango bravo. Tango milonga. Letra. Una página. Autor: Alberto Cosentino. Editor: Angulo & Cía. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.

66.794—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. N.° 48. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Técnica (S. A.). — Buenos Aires, 1939.

66.795—Obra inédita.

66.796—La Ley. 18 de Octubre de 1939. Periódico. Jerónimo Remorino. — Buenos Aires, 1939.

66.797—Guerra del Paraguay. Orígenes y causas. 503 páginas. Autor: Ramón J. Cárcano. Editor: Domingo Viau & Cía. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
66.798—Pequeña historia fueguina. 315 páginas. Autor: Armando Braun Menéndez. Editor: Domingo Viau & Cía. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939.
66.799—Cuéntame. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Angel Bellia y José Rigatuso. — Rosario de Santa Fe, 5 de Octubre de 1939.

66.800—Obra inédita.

66.801—Obra inédita.

66.802—Trámite administrativo.

66.803—Obra inédita.

OCTUBRE 19

66.804—Obra inédita.

66.805—Obra inédita.

66.806—París Chic. Año N.° 1. Octubre de 1939. Periódico. Carlos Aurelio Nicolás Lamm. — París (Francia), 1939.
66.807—El Norte. Año XXV. N.° 3623. 10 de Octubre de 1939. Periódico. David Mazzi. — Rafaela (Santa Fe), 1939.
66.808—La polka de los novios. Polka. Música. Dos páginas. Autor: Ricardo Malerba y E. Milanese. Editor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 15|6|1939.
66.809—Malas lenguas. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ricardo Malerba y R. Dante. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 31|7|1939.
66.810—Obra inédita.
66.811—Buenos Aires Colonial. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|7|1938.
66.812—Buenos Aires Colonial. Milonga. Letra. Una página. Autor: Italo De Paola. Editor: Editorial Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|7|1938.
66.813—Copo el juego. Milonga. Letra. Una página. Autor: Juan M. Velich, Alberto Cosentino y Hugo del Carril. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 3|10|1939.
66.814—Copo el juego. Milonga. Música. Dos páginas. Autores: Juan M. Velich, Alberto Cosentino y Hugo del Carril. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 3|10|1939.

66.815—Obra inédita.
66.816—Compilación legal sobre el azúcar. Tomo I. 1888 páginas. Autor: Emilio J. Schleh. Editor: Centro Azucarero Argentino. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1939.
66.817—Flor del trópico. Traduc. del inglés "Lady of the tropics". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ben Hecht. Director: Jack Conway. Principales intérpretes: Robert Taylor, Hedy Lamar y Gloria Franklin. New York. — Buenos Aires, 1939.
66.818—Guía del Rentista. Año XVII. N.° 102. 1.° de Octubre de 1939. Periódico. Benvenuto & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 1939.
66.819—Obra inédita.
66.820—El pecado de amor de una princesa. Novela. 1.616 páginas. Autor: Luigi Bassi. Editor: Luis Barral Díaz. — Buenos Aires, Enero a Octubre de 1939.
66.821—El genio del mal. Novela. 3.768 páginas. Autor: Luigi Bassi. Editor: Luis Barral Díaz. — Buenos Aires, Enero de 1937 al mes de Octubre de 1939.

Art. 9 "in fine". D. R.

66.823—Lo noto cambiado. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 18|9|1939.

66.824—La falsa que por otro me dejó. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial La Lira. — Buenos Aires, 1939.

66.825—Válvulas de recepción manual de características. Obra científica. 244 páginas. Anónima. Editor: RCA Victor Argentina. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1939.

66.826—Suplemento a válvulas de recepción. Manual de características. 44 páginas. Anónima. Editor: Revista Telegráfica. — Buenos Aires, Agosto de 1939.
66.827—Gaucho viejo. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Sisniega. — Buenos Aires, 14 de Octubre de 1939.
66.828—Tarzán de los monos. Tarzan of the apes. Novela. 288 páginas. Autor: Edgar Rice Burroughs. Traducción de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1939.
66.829—Obra inédita.
66.830—Curso filosófico. Dictado en Buenos Aires en 1819. 200 páginas. Autor: Juan Crisóstomo Lafinur. Editor: Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. — Buenos Aires, Marzo de 1939.
66.831—Obra inédita.
66.832—Obra inédita.
66.833—Obra inédita.
66.834—Obra inédita.
66.835—Obra inédita.
66.836—Himno al Teniente General Julio Argentino Roca. Letra. 4 páginas. Autor: Andrés Calcagno. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 20|9|1939.
66.837—Himno al Teniente General Julio Argentino Roca. Música. 4 páginas. Autor: Arturo Castillo. — Editor: Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 20|9|1939.
66.838—La canción del infante. Marcha patriótica. Música. 4 páginas. Autor: Domingo De Ruvo. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 14|8|1939.

66.839—La canción del infante. Marcha patriótica. Letra. 4 páginas. Autor: Domingo De Ruvo. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 14|8|1939.
66.840—Obra inédita.
66.841—Obra inédita.
66.842—Obra inédita.
66.843—Obra inédita.
66.844—Obra inédita.
66.845—Obra inédita.

OCTUBRE 20

66.846—Obra inédita.
66.847—Revista Técnica Argentina. Año II. N.° 6. Septiembre - Octubre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Técnicos Industriales. — Buenos Aires, 1939.
66.848—Obra inédita.

66.849—Renovación. Año I. N.° 9. 24 de Septiembre de 1939. Periódico. Felipe María Tieri. — San Roque (Corrientes), 1939.
66.850—Obra inédita.
66.851—Jesús, María ... y el otro. Comedia en tres actos. 71 páginas. Autor: Ivo Pelay. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Liceo de Buenos Aires. — 6 de Septiembre de 1939.
66.852—Obra inédita.

66.853—Cursos. Volumen N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1939.

66.854—Ingeniería Agronómica. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. — Buenos Aires, 1939.

66.855—Tabla de intereses, comisiones y vencimientos. Científica. 320 páginas. Autor: Carlos Polacco. Editor: Maximiliano Jorman. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1939.

66.856—Vida y paisaje. Libro de lectura para sexto grado. 543 páginas. Autoras: María Ercilia Robredo y María Lucía Cumora. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.

66.857—El mundo americano. Texto de lectura para quinto grado. 343 páginas. Autor: Héctor Pedro Blomberg y Ricardo Ryan. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1939.

66.858—Etapas de la vida medical del doctor Juan Madera. Prócer de mayo. 413 páginas. Autor y editor: Luciano Abeille. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1939.

66.859—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

66.860—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

66.861—Cuentos judíos (Histoires juives). Cuentos. 192 páginas. Autor: Raimundo Geiger. Traducción de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1939.

66.862—Of. judicial.

66.863—Iconología de Manuelita. 65 páginas. Autor y editor: Pilar de Lusarreta. — Buenos Aires, 4 de Mayo de 1939.

66.864—Cuando la pena desgarra. Vidalita. Letra. Dos páginas. Autora: Laura Piccinini de De La Cárcova. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". — Buenos Aires, 1|12|1937.

66.865—Cuando la pena desgarra. Vidalita. Música. Dos páginas. Autor Ernesto Atilio Rossi. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". — Buenos Aires, 1|12|1937.

66.866—Obra inédita.

66.867—Obra inédita.
66.868—Obra inédita.
66.869—Obra inédita.
66.870—Obra inédita.
66.871—Obra inédita.
66.972—Rev. Huracán. Año VI. N.° 48. 15 de Agosto de 1939. Periódico. Alberto Orihuela. — Rosario, 1939.
66.873—El Tribuno. Año II. N.° 1684. 17 de Octubre de 1939. Periódico. Miguel Antonio Bloise. — San Fernando (Bs. Aires), 1939.
66.874—Salvación del sueño. Novela. 87 páginas. Autor Angel Rivera. Editor: Domingo Viau. — Buenos Aires 24 de Marzo de 1939.
66.875—Obra inédita.
66.876—Obra inédita.
66.877—Obra inédita.
66.878—Obra inédita.
66.879—Obra inédita.
66.880—Obra inédita.
66.881—Obra inédita.

66.882—Obra inédita.
66.883—El seguro, su origen y evolución. 222 páginas. Anónima. Editor: Compañía de Seguros a Prima Fija, El Comercio. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1939.
66.884—Contrato.
66.885—Obra inédita.

66.886—Boletín Informativo. Vol. III. N.° 19. 15 de Octubre de 1939. Periódico Comisión Nacional de Granos y Elevadores. — Buenos Aires. 1939.
66.887—La esencia de los nacionalismos. Sus virtudes y sus peligros. 240 págs. Autor y editor: Luis Durán y Ventosa. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1939.

66.888—Obra inédita.

66.889—Actuación Policial. N.° 3. I. Agosto, septiembre de 1939. Periódico. Roberto San Martín. Buenos Aires, 1939.

66.890—El amigo. N.° 1. Año 37. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Buenos Aires), 1939.

66.891—Arte y Progreso. Octubre y noviembre de 1939. Periódico. Pedro Cioccolani. Santiago del Estero, 1939.

66.892—Boletín Mensual. Septiembre de 1939. Periódico. Círculo Militar "Ayuda Mutua de Suboficiales". Buenos Aires, 1939.

66.893—Billar. N.° 173 al 175. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires. 1939.

66.894—El Boletín de las Escuelas Dominicales. N.° 2. Año 6. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.

66.895—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 347. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Bs. Aires, 1939.

66.896—Centro Comercial de Lanús N.° 237. Septiembre de 1939. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús, (Buenos Aires), 1939.

66.897—Cinelandia. N.° 10. Tomo XIII. Octubre de 1939. Periódico. Mateo Infantozzi (Agente). Buenos Aires, 1939.
66.898¿Como seré sano?. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás (Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.899—El Cóndor. N.° 120. Septiembre de 1939. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1939.
66.900—El Correo Evangélico. N.° 8. Año 36. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. (Quilmes Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.901—El Cronista Judicial Argentino. N.° 7. Octubre de 1939. Periódico. Pablo F. Huber. Buenos Aires, 1939.

66.902—El Derecho. N.° 183 al 208. Septiembre de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.), 1939.
66.903—El Despertar. N.° 3. Año 13. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.904—Di Presse. N.° 8181 al 8207. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939.
66.905—Don Quijote Moderno. Octubre de 1939. Periódico. Javier Gómez Bs. Aires, 1939.

66.906—Edición Rural. N.° 136 al 155. Septiembre de 1939. Periódico. Edición Rural. Buenos Aires, 1939.
66.907—Esculapión. N.° 3. Septiembre de 1939. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina Ocefa. Buenos Aires, 1939.
66.908—Fichero Médico Terapéutico. N.° 3. Junio, julio de 1939. Periódico. Instituto Terapéutico. Buenos Aires, 1939.
66.909—Gui Radio N.° 21. Mayo de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
66.910—Historiúm. N.° 5. 11 de octubre de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1939.
66.911—La Ilustración Argentina. N° 23. Septiembre de 1939. Periódico. Alberto Crosselín. Buenos Aires, 1939.
66.912—El Joven Misionero. N.° 8. Año XIV. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1939.
66.913—Joyas. N.° 5. Año 25. Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Bs. Aires), 1939.
66.914—Justicia. N.° 229 al 254. Septiembre de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Avellaneda (Pcia. Bs. Aires), 1939.

66.915—Libertad. N.° 3. Año 9. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes. (Pcia. Buenos Aires, 1939.

66.916—Motociclismo. N.° 250. Septiembre de 1939. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1939.

66.917—Noticioso Médico Universal. N.° 24. Octubre de 1939. Periódico. Pablo Bardin. Buenos Aires, 1939.
66.918—Pampa Argentina. N.° 145. Septiembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.
66.919—La Propiedad N.° 150. Agosto de 1939. Periódico. Javier Gómez Buenos Aires, 1939.
66.920—La Protección. N.° 31. Octubre de 1939. Periódico. Soc. Coop. de Prev. y Ahorro Ltda. "La Protección". Buenos Aires, 1939.
66.921—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 161. Octubre de 1939. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Bs. Aires, 1939.
66.922—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. (S. A.) N.° 762 y 763. Septiembre de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. (S. A.). Buenos Aires, 1939.
66.923—Rojinegro. N.° 45. Septiembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.
66.924—Rumbos. N.° 291 al 294. Septiembre de 1939. Periódico. Máximo Esteban S. Morales. Pedro Segundo Sixto Valenzuela. Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. — Jesús María (Córdoba), 1939.
66.925—La Subasta N.° 4 Septiembre de 1939. Periódico. Alfredo Pérez Taboada y Eduardo León Rosa. Bs. Aires, 1939.
66.926—Training. N.° 13. Octubre de 1939. Periódico. Horacio Maldonado Bs. Aires, 1939.
66.927—Turf y Elevage. N.° 109. Octubre de 1939. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Bs. As., 1939.
66.928—Unificación de Impuestos Internos N.° 50. 31 de agosto de 1939. Periódico. Ismael Pecille. Córdoba, 1939.
66.929—Veritas. N.° 106. Oct. de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.
66.930—Viva Cien Años. N.° I y 2. Vol. VIII. Octubre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

OCTUBRE 21

66.931—El Cabrero. Tango, música. Dos págs. Autor: Lorenzo Logatti. Editor: Juan S. Balerio. Buenos Aires, mayo de 1909.

66.932—Rezagado. Tango, música. Dos págs. Autor: Clementino S. García. Editor: Editorial Ultramoderna. Bs. Aires, 29 de mayo de 1939.
66.933—Obra inédita.
66.934—Obra inédita.
66.935—Obra inédita.
66.936—Obra inédita.
66.937—Obra inédita.
66.938—Obra inédita.
66.939—El Diario Siriolibanés. Año XI. N.° 3189. 21 de octubre de 1939. Periódico. Emilio Constantino. Buenos Aires, 1939.
66.940—Trám. de oposición.
66.954—Reproches. Tango, canción, música. Dos págs. Autor: Antonio Hernández. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 4 de agosto de 1939.

OCTUBRE 23

66.941—Trám. administrativo.

66.942—Apuntes de química orgánica acíclica. (2do. año farmacia). Dos volúmenes. 214 y 543 págs. Autor y editor: Esther Bini Muller. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.

66.943—Obra inédita.

66.944—Cúspide. Año III. N.° 12. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Personal Directivo de las Escuelas Primarias. Buenos As., 1939.

66.945—La manguera. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
66.946—Mi condena. Estilo, letra. Dos págs. Autor: Juan M. Gianatasio. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 19-9-1939.

66.947—¡Ni pá vela!. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Juan M. Gianatasio. Editor: Américo A. Vivona. Bs. Aires, 6-8-1939.

66.948—Oficio Judicial.

66.949—2da. Serie criolla infantil. N.° 2. Vidala. Música. Dos págs. Autor: Isabel Axetz Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina, Buenos Aires. 21 de octubre de 1939.

66.950—2da. Serie criolla infantil. N.° III. Bailecito. Melodía original, música. Dos págs. Autor: Isabel Aretz Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.951—3ra. Serie criolla. "Las viejas que se empolvan". Gato N.° 3. Música. 3 págs. Autor: Isabel Aretz Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.952—Brisas nocturnas. Vals, música. Dos págs. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.
66.953—Lindora. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.954—Lindora. Ranchera, música. Dos págs. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de Octubre de 1939.
66.955—Obra inédita.
66.956—Obra inédita.
66.957—Obra inédita.
66.958—Crucificao. Paso doble, canción, letra. Una pág. Autor: Domingo Rosa. Editor: Casa Romano. Rosario (Santa Fe). 24-10-1939.
66.959—Crucificao. Paso-doble, canción, música. Dos págs. Autor: Albino Donizetti. Editor: Casa Romano. Rosario (Santa Fe). 24-10-1939.
66.960—Obra inédita.
66.961—Obra inédita.
66.962—Al regresar... Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Alberto Igarzábal y Ernesto Casciani. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
66.963—Obra inédita.
66.964—Obra inédita.
66.965—Obra inédita.
66.966—Revista Bíblica. Año I. N.° 2. Septiembre de 1939. Periódico. Juan Straubinger. San Pedro de Jujuy 1939.
66.967—Obra inédita.
66.968—Obra inédita.
66.969—Obra inédita.
66.970—Instrucciones Generales Sintetizadas y referidas al manejo de la cinta calculadora. 27 págs. Autor y editor: Juan Caglia Maiorana. Santa Fe, 3 de agosto de 1939.

OCTUBRE 24

66.971—Obra inédita.

66.972—Obra inédita.
66.973—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.974—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.975—Obra inédita.
66.976—Obra inédita.
66.977—Obra inédita.
66.978—Obra inédita.
66.979—Obra inédita.
66.980—Obra inédita.
66.981—Obra inédita.
66.982—Obra inédita.

66.983—Entiéndase con mi abogado. — Traducción del inglés. "Society lawyer". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Arthur Somers Roche. Director: Edwin L. Marín. — Principales intérpretes: Walter Pidgeon, Virginia Bruce y Leo Carrillo. New York. Buenos Aires, 1939.
66.984—Voz de América. Colonización granjera. 192 páginas. Autor y editor: Julio A. López. Buenos Aires, 27 de septiembre de 1939.

66.985—El espía. The Spy. Novela. 96 páginas. Autor: Sydney Horler. Traduc. de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de octubre de 1939.
66.986—Obra inédita.
66.987—Día del reservista. Marcha militar. Música. 5 páginas. Autor: Alberto Cifolelli. Dada a publicidad por las bandas militares, el día 12 de octubre de 1939. Buenos Aires.
66.988—Obra inédita.
66.989—Obra inédita.
66.990—Obra inédita.
66.991—Obra inédita.
66.992—Obra inédita.
66.993—Obra inédita.
66.994—Rev. del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. — Año XVIII. N.° 66. Julio, septiembre de 1939. Periódico. Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
66.995—Beso fatal. Tango canción. Una página. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 10|10|1939.

66.996—Obra inédita.
66.997—Aurora del saber. Libro tercero. 522 páginas. Autor: H. M. E. Editor: Editorial H. M. E. Montevideo, 1939.

66.998—Registro contrato.
66.999—Registro contrato.
67.000—Obra inédita.
67.001—Obra inédita.

67.002—Fugitivas. Polka para guitarra. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Bergamino. Buenos Aires, Abril de 1939.

67.003—Joaquina. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan Bergamino. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, Enero de 1935.

67.004—Caminito andaluz. Paso-doble. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Gelso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.005—Caminito andaluz. Paso-doble. Canción. Letra. Una página. Autor: Gelso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.006—El ciclón. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Gelso y Alcides Sacchi. Editor: Editorial Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.007—Obra inédita.

OCTUBRE 25

67.008—Mis secretos de naturista (Lo que yo comprobé). 110 páginas. Autor: Eric Bonder. Editor: Enrique Puga Sabaté. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

67.009—Compadraje. Tango. Música. — Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.

67.010—El pampeano. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.

67.011—Primaveral. Vals. Música. Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.
67.012—Obra inédita.
67.013—Que me importa. ½ cifra. Letra. Una página. Autor: Agustín A. Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 22|8|1938.
67.014—Que me importa. ½ cifra. Música. Dos páginas. Autor: Agustín A. Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 22|8|1938.
67.015—Huanacauri! Año I. N.° 13. 20 de octubre de 1939. Periódico. Franco Lázaro Ponce. Bragado (Pcia. de Bs. As.), 1939.
67.016—Obra inédita.
67.017—Obra inédita.
67.018—Obra inédita.
67.019—Obra inédita.
67.020—Obra inédita.
67.021—Obra inédita.
67.022—Obra inédita.

67.023—Obra inédita.

67.024—Obra inédita.
67.025—Obra inédita.
67.026—Obra inédita.
67.027—Obra inédita.
67.028—Obra inédita.

67.029—Bandera a cuadros. Historia del automovilismo deportivo de la Pcia. de Santa Fe. 195 páginas. Autor: Italo A. Sameghini. Editor: Tall. Gráf. de "El Litoral". Santa Fe, 10 de octubre de 1939.

67.030—Obra inédita.

67.031—Beso fatal. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: S. Pablo Ruggia. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.
67.032—Obra inédita.
67.033—Obra inédita.
67.034—Obra inédita.

67.035—The Student's A. B. C. Inglés para los tres cursos. 267 páginas. Autor: Henry Abbondati Sgobber. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1939.

67.036—Nociones de química. Para Escuelas de Comercio. 202 páginas. Autor: Licurgo Piazza. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 20 de abril de 1938.
67.037—El Telégrafo. Año III. N.° 14. 20 de octubre de 1939. Periódico. Domingo C. Orlandini. Buenos Aires, 1939.
67.038—Mario Pareda. Novela. 130 páginas. Autor: Casaccia Bibolini. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 13 de octubre de 1939.
67.039—La cama 17. Novela. 176 páginas. Autor: y editor: J. M. Gallo Mendoza. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.040—Nociones prácticas de floricultura. 166 páginas. Autor: y editor: Margarita Gsell de Schkeiner. San Isidro (Bs. As.), octubre de 1939.
67.041—Cantares históricos del norte argentino. 126 páginas. Recogido y anotado por Juan Alfonso Carrizo. Editor: Centro Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 16 de octubre de 1939.

67.042—Rev. del Suboficial. N.° 247. Septiembre de 1939. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 1939.
67.043—Tribuno. N.° 366. 11 de octubre de 1939. Periódico. Rafael Gaskin Bucetich. La Plata (Bs. As.), 1939.
67.044—Obra inédita.
67.045—Trámite administrativo.
67.046—Síntesis de derecho civil. Contratos. 149 páginas. Autor: Ricardo A. Galarce. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1939.
67.047—Finanzas. 398 páginas. Autor: E. González Litardo. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.

67.048—Legislación del trabajo. Dos volúmenes. 352 y 390 páginas. Autor: Alfredo C. Ortiz. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 23 de junio de 1939.

67.049—Derecho comercial argentino. — Derecho Marítimo. 382 páginas. Autor: Ricardo A. Galarce. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.
67.050—Mi Buenos Aires. (Milonga de hoy). Milonga tangueada. Música. Dos págs. Autor: Francisco Rofrano. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 28 de julio de 1939.
67.051—Mi Buenos Aires. (Milonga de hoy). Milonga tangueada. Letra. Una pág. Autor: Elisardo Besada. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires 28 de julio de 1939.

67.052—Obra inédita.

67.053—Arbiter. Nros. 210 y 211. Septiembre de 1939. Periódicos. Tomás M. Germignani. Buenos Aires, 1939.
67.054—Argentinos Lietuviu Balsas, (La Voz de los Lituanos en la Argentina). Nros. 440 al 463. Abril a septiembre de 1939. Periódico. Francisco Ozinskas. Buenos Aires, 1939.
67.055—El Asegurador. N.° 124. Año XI, octubre de 1939. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1939.

67.056—Berliner Illustrirte Zeitung. Números, 27 al 30. Julio de 1939. Periódico Deutscher Verlag. Berlín, Alemania, 1939.

67.057—Berliner Illustrirte Zeitung. Números 31 al 35. Agosto de 1939. Periódico Deutscher Verlag. Berlín. Alemania, 1939.

67.058—Charla Rural. N.° 15. Octubre de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray y E. Armando Larghero. Buenos Aires, 1939.

67.059—Ciencia Popular. N.° 135. Octubre de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.

67.060—Cine Argentino. Nros. 70 al 73. Septiembre de 1939. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, 1939.

67.061—Criterio. Nros. 298 al 303. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Silvio Braschi. Pilar (F. C. P.) 1939.
67.062—Crítica. Nros. 9137 al 9166. Septiembre de 1939. Periódico. Buenos Aires. Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1939.
67.063—Cultura Sexual y Física. N.° 27. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939.
67.064—Cursos. N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
67.065—La Defensora. N.° 15. Octubre de 1939. Periódico. La Defensora Coop. Mutua de Seguros Ltda. Buenos Aires, 1939.
67.066—Der Bund. N.° 10. Octubre, de 1939. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1939.
67.067—El Alemán en la Argentina. Nros° 99 y 100, 97 y 98. Mayo a agosto de 1939. Periódico. Unión Alemana de Gremios. Buenos Aires, 1939.
67.068—El Diario. Nros. 18.443 al 18.472. Septiembre de 1939. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1939.
67.069—Diario de Licitaciones. Nros. 4.844 al 4.872. Septiembre de 1939. Periódico. Carlos Sartorio. Buenos Aires, 1939.

67.070—Evolución. N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Vicente De Dominicis. Buenos Aires, 1939.
67.071—La Gaceta. Nros. 10.166 al 10.195. Septiembre de 1939. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1939.

67.072—Hobby. N.° 39. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
67.073—Il Mattino D'Italia. Nros. 3363 al 3392. Septiembre de 1939. Periódico. Editora Italo Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

67.074—Obra inédita.
67.075—Obra inédita.

OCTUBRE 26

67.076—Un Angel en la montaña. Comedia en tres actos. 48 págs. Autor: Antonio Botta. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.077—Nuestra España. Año II. N.° 67. 8 de Octubre, de 1939. Periódico. Domingo García. Río Gallegos, 1939.

67.078—Obra inédita.
67.079—Obra inédita.
67.080—Obra inédita.

67.081—Revista Policial de la Nación. Año IX, N.° 83. Octubre de 1939. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1939.

67.082—Obra inédita.
67.083—Obra inédita.
67.084—Obra inédita.

67.085—Avanza la filantrópica. Marcha. Música. Dos págs. Autor y Editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 18-10-1939.

67.086—Cambiando rumbos. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 21-10-1939.

67.087—Cambiando rumbos. Vals. Letra. Dos págs. Autor y editor: Cándido J. Borello. Buenos Aires, 21-10-1939.
67.088—Obra inédita.
67.089—Obra inédita.

67.090—Cámara de Comercio de Buenos Aires. Año XXVI. N.° 168. Septiembre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
67.091—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.

67.092—Declaración de reimpresión. Art. 9. "In fine". D. R.
67.093—La simple canción. Poesías. 117 págs. Autor y editor: Angélica Allende. Buenos Aires, 26 de octubre de 1939.

67.094—Go' way please. (Refiérese que me compromete) Fox. Música. Dos págs. Autor y editor: Paúl Sanders. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939.
67.095—Go' way please (Refiérese que me compromete). Fox. Letra. Dos págs. Autor: Tommy Sanders. Editor: Paúl Sanders. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939.

67.096—El mago de oz. Traducido del inglés. "The wizard of oz". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: L. Frank Baum. Director: Victor Fleming. Principales intérpretes: Judy Garland. Frank Morgan. Jack Haley. Billie Burke. Nueva York. Buenos Aires, 1939.

67.097—Obra inédita.
67.098—Obra inédita.
67.099—Obra inédita.
67.100—Obra inédita.

67.101—Lo que vale una mujer. Milonga criolla. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 5-10-1939.
67.102—Quiero de tus labios fuego de amor. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Juan D'Amico. Editor: Casa Romero. Rosario. 10 de octubre de 1939.

67.103—Tipo feliz. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Abel Bedrune. Buenos Aires, 30 de mayo de 1939.
67.104—Estoy esperando. Milonga tangueada. Música. Dos págs. Autor: Abel Bedrune. Editor: Casa Romano. Rosario, 19 de mayo de 1939.

67.105—El pH. (Física biológica). 86 págs. Autor y editor: Apolonio Alderete. Rosario, 24 de octubre de 1939.
67.106—Canción de esperanza. Tango. Música. Dos págs. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de junio de 1939.
67.107—Arte y vida. Libro de lectura. (Antología escolar). 411 págs. Autor: Nice Lotus. Editor: Editorial Apis. Rosario, Santa Fe, 21 de septiembre de 1939.
67.108—Obra inédita.

OCTUBRE 27

67.109—La calle. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 18-10-1939.
67.110—Ese día. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 18-10-1939.
67.111—Sin querer. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 12-7-1937.

67.112—El drama familiar y social. 160 páginas. Autor y editor: Leonardo F. Napolitano. Mendoza, (ciudad) septiembre de 1939.
67.113—Avia. Rev. Argentina de Aeronáutica. N.° 34. Año IV. Julio de 1939. Periódico. Miguel Angel Maccor. Buenos Aires, 1939.
67.114—Obra inédita.
67.115—La cartilla literaria. Lecturas obligatorias, según los programas de instrucción primaria. 5to. grado. 128 páginas. Autores: Juan Ramón Giménez, Arturo Capdevila, Miguel Cané y otros. Selección y notas por Juan O'Trebor. Editor: Editorial Laud. Buenos Aires, 19 de octubre de 1939.
67.116—Obra inédita.

67.117—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.
67.118—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.
67.119—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.
67.120—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.
67.121—Sólo tú lo sabrás. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.
67.122—Chulapo. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.

67.123—Chulapo. Paso-doble. Letra. Una página. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.
67.124—Obra inédita.
67.125—Obra inédita.

67.126—Barricada. Año I. N.° 3. Octubre de 1939. Periódico. José Gobello. San Isidro, (Bs. As.), 1939.
67.127—Obra inédita.
67.128—Obra inédita.

67.129—Solic. de duplicado.
67.130—Tratado de las sucesiones. 2da parte. Sucesiones testamentarias. 184 páginas. Autor: Salvador Fornieles. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.131—Alerta. Año V. N.° 21. Agosto de 1939. Periódico. Marcos Mecroff. Buenos Aires, 1939.
67.132—Obra inédita.
67.133—Obra inédita.

67.134—Reseña histórica de la Villa de Luján. 324 págs. Autor: Enrique Udaondo. Editor: Cía. San Pablo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
67.135—Obra inédita.
67.136—Rev. Molinera Granos y Elevadores de la República Argentina. N.° 41. Año V. Agosto de 1939. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Buenos Aires, 1939.
67.137—Obra inédita.
67.138—Obra inédita.
67.139—Obra inédita.

67.140—Accidentes del Trabajo. Doctrina, legislación y jurisprudencia. 703 páginas. Autor: Juan D. Pozzo. Editor: Cía. Argentina de Editores Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires.
67.141—Ecos del arrabal. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: S. A. Giacomino. San Carlos Centro, (Santa Fe), 26-10-1939.

67.142—Boletín del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba. Año 1. N.° 2. Julio-agosto de 1939. Colegio Médico de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 1939.
67.143—Obra inédita.

67.144—Nexus. N.° 110. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos. Buenos Aires, 1939.
67.145—Nuestra Arquitectura. Septiembre de 1939. — Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1939.
67.146—Nueva Gaceta. Nros. 79 y 80. 20 de octubre de 1939. — Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1939.
67.147—Pampa Argentina. N.° 146. Octubre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.
67.148—Politécnica. N.° 6. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

67.149—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Nros. julio y agosto de 1939. Periódico. Emilio Steinmann. Buenos Aires, 1939.
67.150—Rev. Almacenera. Nros. 840 al 842. Septiembre a octubre de 1939. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1939.
67.151—Revista de Apicultura. N.° 188. 16 de octubre de 1939. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1939.

67.152—Rev. de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. N.° 206. Año XVIII. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1939.
67.153— Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 220. 30 de septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1939.

67.154—Rev. Astronómica. N.° IV. Tomo XI. 26 de agosto de 1939. Periódico. Asoc. Argentina "Amigos de la Astronomía". Buenos Aires, 1939.
67.155—Rosalinda. N.° 97. Octubre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.

67.156—Rev. "Sur". Nros. 56|59. Mayo a agosto de 1939. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1939.
67.157—Variedades Médicas. Nros. 1 al 3. Año VIII. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1939.

67.158—La Voz de Francia. N.° 4. 21 de octubre de 1939. Periódico. J. A Vermorel. Buenos Aires, 939.
67.159—La Voz del Telegrafista. N.° 23. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Telegrafistas y Radiotelegrafistas. Buenos Aires, 1939.
64.412—Tratado de astrología. Construcción, científica del horóscopo, interpretación. 218 páginas. Autor: Alpherat. Editor: Librería Kier. Buenos Aires, 31 de julio de 1939.

OCTUBRE 28

67.160—Tierras de España e Historias de América. 146 páginas. Autor: Ricardo M. Fernández Mira. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo" Buenos Aires, 28 octubre de 1939.
67.161—Todo te nombra. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.162—Todo te nombra. Tango. Letra Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.163—La milonga de Bs. Aires. Milonga porteña. Letra. Dos páginas. — Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.164—La milonga de Bs. Aires. Milonga porteña. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.165—Yo nací para querer. Tango porteño. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.166—Yo nací para querer. Tango porteño. Letra. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro: Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.167—Porque sí. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. — Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.168—Porque sí. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.169—Los parias. Marcha gaucha. — Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.170—Los parias. Marcha gaucha. Letra. Dós páginas. Autor: Ivo Pelay. — Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.171—Te lloran mis ojos. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Malerba. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.
67.172—Te lloran mis ojos. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor: H. Manzi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.
67.173—Donde hay un novio. Ranchera Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.174—Donde hay un novio. Ranchera Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires. 28|9|1939.
67.175—Esa es mi patria. Gato estilizado. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.176—Esa es mi patria. Gato estilizado. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.177—Sublevación. Estilo. Música. — Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.178—Sublevación. Estilo. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.179—El rey del bosque. Tango sinfónico. Música. 3 páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 28|9|1939.
67.180—La polca del casamiento. — Polca tangueada. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 28|9|1939.

67.181—Las promesas en amor. Canción cómica. Letra. Dos páginas. Autor Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.182—Las promesas en amor. Canción cómica. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.183— Páginas Nuestras. Año V. N.° 19. Septiembre de 1939. Periódico. Mutualidad Arquitectura y Club Atlético Arquitectura. Buenos Aires, 1939.
67.184—Ese día. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires, 18|10|1939.
67.185—La calle. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires, 18|10|1939.
67.186—Versos de los 15 años. Poesías. 46 páginas. Autor y editor: Susana Alegre Sbardi. Buenos Aires, 27 de octubre de 1939.

e.21 nov.-v.1.° dic.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, expediente número 186. 842-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Jaime Malamud, abogado, domiciliado en Rivadavia 4060, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos) en terreno, propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado, solicita permiso de cateo de 2000 hectáreas en el Territorio de los Andes que deberá ubicarse formando un rectángulo de 5000 metros de longitud Norte-Sud por 4000 metros Este-Oeste y cuyo vértice Noroeste distará 9500 metros al Sud de un punto situado a 1500 metros al Este de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es Justicia. Fdo. — Jaime Malamud. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas diez y siete minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Rivadavia 4060, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, las de aprovechamiento común y boratos) en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, y afecta la forma de un rectángulo de 5000 metros en dirección Norte-Sud, por 4000 metros ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 9500 metros al Sud de un punto situado a 1500 metros al Este de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Exp. 142.211.38.). — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Octubre 19 de 1939. — Fdo. — G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúi-

dos, boratos y las de aprovechamiento común) a nombre del señor Jaime Malamud, bajo el número 1146, folio 48 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9671-v.4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, expediente número 186.840-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Enrique Patrón Costas, abogado, domiciliado en Vicente López 1609, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos) en terreno, propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado solicita permiso de cateo de 2000 hectáreas en el Territorio de los Andes que deberá ubicarse formando un rectángulo de 8000 metros de longitud Norte-Sud por 2500 metros Este-Oeste y cuyo vértice Noroeste distará 14.500 metros al Sud de un punto situado a 1300 metros al Este de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es Justicia. — Fdo. — E. Patrón Costas. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas quince minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Vicente López 1609, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, las de aprovechamiento común y boratos) en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, y afecta la forma de un rectángulo, de 8000 metros en dirección Norte-Sud, por 2500 metros, ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 14.500 metros al Sud de un punto situado a 1300 metros al Este de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Exp. 142.211-38). — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 19 de 1939. — Fdo. — G. Hileman, Jefe Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos, flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Enrique Patrón Costa, bajo el número 1145, folio 47 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9670-v.4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofogasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, Expediente N.° 186.839-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Enrique Patrón Costas, abogado, domiciliado en Vicente López 1609, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos), en terreno, propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado, solicita permiso de cateo de 2000 hectáreas en el Territorio de los Andes que deberá ubicarse formando un rectángulo de 5000 metros de longitud Norte-Sud por 4000 metros Este-Oeste y cuyo vértice Noroeste distará 4500 metros al Sud de un puunto situado a 1500 metros al Este de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es justicia. — Fdo.: E. Patrón Costas. — Recibido en mi oficina hoy veintiséis de abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas, catorce minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Vicente López 1609, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento Antofogasta de la Sierra, en terrenos, que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, y afecta la forma de un rectángulo de 5000 m. en dirección Norte-Sud, por 4000 m., ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 4500 m. al Sud de un punto situado a 1500 m. al Este de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 m. de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Exp. 142211-38). — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 19 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repóngause los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Enrique Patrón Costas, bajo el número 1144, folio 46 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9669-v.4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, Expediente N.° 186.843-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Daniel Ovejero, abogado, domiciliado en Reconquista 336, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos), en terreno propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado, solicita permiso de cateo de 2.000 hectáreas en el Territorio de los Andes, que deberá ubicarse formando un rectángulo de 8.000 metros de longitud Norte-Sud, por 2.500 metros Este-Oeste, cuyo vértice Noroeste distará 1.000 metros al Oeste de un punto situado a 5.500 metros al Sud de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es justicia. — Fdo.: Daniel Ovejero. — Recibido en mi oficina hoy veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas diez y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Reconquista 336, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, las de aprovechamiento común y boratos), en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento de Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, y afecta la forma de un rectángulo de 8.000 m. en dirección Norte-Sud, por 2.500 m., ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 5.500 m. al Sud de un punto situado a 1.000 m. al Oeste de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 m. de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Expte. 142.211-38). — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 19 de 1939. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese, a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Daniel Ovejero, bajo el N.° 1147, folio 49, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9672-v.4 dic.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de los Andes, expediente N.° 187.617, 1939.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1939. — Visto este expediente y desprendiéndose de lo informado precedentemente por el Servicio Minero que el interesado no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar estas actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo: T. M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 27 de Noviembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.68	9.68
Italia	16.97	21.36
Alemania . . .	138.46	174.36
Holanda	178.28	224.50
Bélgica	55.62	70.04
Suiza	75.30	94.30

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a: Licitación privada N.° 133: ramo: materias primas para elaboración de pan dulce; apertura: diciembre 1.°, a las 15 horas. Licitación privada N.° 134: ramo: papelería; apertura: diciembre 1.°, a ias 15.10 horas.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.28 nov.-v.1.° dic.

PATRONATO NACIONAL DE MENORES
(Licitación Privada)

Conforme a la autorización dada por Decreto N.° 44.510, dictado en Acuerdo de Ministros de fecha 11 de octubre de 1939, llámase a licitación privada hasta el día 4 de diciembre de 1939, a las 16.30 horas, en las Oficinas del Patronato Nacional de Menores (Santa Fe 880, Capital), para la construcción del techo para el galpón de talleres en el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar (F. C. P.), de acuerdo al siguiente detalle:

Construcción del techo para el galpón de talleres:

Construcción y montaje del techo de un galpón con cubierta tipo diente de sierra, o sea de forma "Shed", que se colocará sobre muros entregados terminados hasta una altura de 5 mts. del suelo aproximadamente. — El galpón tendrá 30 x 8 metros de luz, y no podrá llevar co-

lumnas interiores; el armazón del techo será metálico, de 7 cuerpos, de acuerdo con el croquis adjunto y medidas a determinar oportunamente. — Una parte estará cubierta con chapas de fibro-cemento y la otra con vidrios armados, todo engrampado con materiales inoxidables o galvanizados, incluyendo las canaletas de zinc N.° 14 a libre dilatación y los caños de zinc N.° 12 para bajadas pluviales hasta una altura de 1.80 metros, donde se conectarán con caños de hierro fundido de 102 mm., livianos, y codos que proveerá el Establecimiento. — Los caballetes serán de hierro galvanizado N.° 26.

Se deberá entregar todo perfectamente colocado, con una mano de pintura anti-óxido en las partes metálicas, y otra mano de color claro a determinar.

El plazo de entrega será de 30 días como máximo desde la fecha en que se terminen los muros y se dé la orden de ejecución.

La instalación se hará en el Establecimiento "Carlos Pellegrini", situado en Pilar, F. C. P., debiendo el proponente correr con todo lo relativo al transporte de materiales, personal y montaje.

Las propuestas deberán indicar con el mayor detalle y con toda claridad los trabajos a ejecutar, medidas de los hierros de armazones, clases de vidrios armados y chapas de fibro-cemento, forma y dimensiones de los caballetes y caños de desagüe, grampas, etc.

Para ampliar cualquier dato al respecto, pueden los proponentes dirigirse a la Dirección del Establecimiento "Carlos Pellegrini", en Pilar, F. C. P., de 8 a 12 y de 14 a 18.

Aclaraciones: El proponente acompañará a su propuesta dibujos aclaratorios, así como también las explicaciones que considere necesarias sobre sus características particulares, en idioma nacional.

En las Oficinas del Patronato Nacional de Menores, Santa Fe 880, se entregarán las planillas, con el detalle y los pliegos de condiciones.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Patronato Nacional de Menores, Santa Fe 880, Capital, por triplicado, acompañando el pliego de condiciones firmado y sellado por el proponente, en sobre cerrado, con la inscripción Establecimiento "Carlos Pellegrini", Licitación techo para el galpón de talleres.

e.28 nov.-v.2 dic.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 19 de diciembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de alcohol puro, combustibles, gasa hidrófila, harinas y fideos y pescados, con destino al consumo del Hospital de Clínicas y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre de 1940. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría de esta Facultad, todos los días hábiles de 14.30 a 17 horas y sábados de 10 a 11.30. — El acto se celebrará en la Dirección del Hospital.

Buenos Aires, Noviembre de 1939. — El Contador.

e.28 nov.-v.2 dic.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Gándara hacia el Sud y el N. O., $ 31.940,60.

Hasta el día 22 de diciembre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 28 del referido mes, a las 15, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 nov.-v.2 dic.

Licitación pública de las obras de los caminos a la estación Las Flores. Unión de la ruta Nacional N.° 3 en Pago de Oro, $ 34.904,20.

Hasta el día 22 de diciembre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 28 del referido mes, a las 15, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 nov.-v.2 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de aceite de lino cocido y crudo, de acuerdo con el pliego 5|39. A. 1.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 1939 a las 15 horas, y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 2 m|n. cada uno. — La Administración.

e.28 nov. v.2 dic.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos Nros. 216|220, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 216

Vapor: Gascón; paquete: 1.113; fecha de entrada al puerto: enero 26|939; marca: D. H.; número: 1; 1 esqueleto.

Legajo de rezagos N.° 217

Vapor: Western Prince; paquete: 15.867; fecha de entrada al puerto: diciembre 29|938; marca: P. B. K.; número: 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 218

Vapor: Augustus; paquete: 1.212; fecha de entrada al puerto: enero 30|939; marca: Eduardo Barretti; número: 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 219

Vapor: Kerguelen; paquete: 1.525; fecha de entrada al puerto: febrero 2|938; marca: L. F. A.; número: 66; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 220

Vapor: Monte Olivia; paquete: 9.532; fecha de entrada al puerto: agosto 9|938; marca: M. W.; números: 31.724|25; 2 cajones.

El Jefe

e.28 nov. v.2 dic.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

Se avisa que Luis Grillo y Victorio Pedemonte, transfieren su parte en la sociedad "Gran Restaurant Corrientes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecida con negocios de restaurant y anexos en la calle **Corrientes 1770|72 y Sarmiento 1767**, a favor de su consocio Horacio A. Del Río, por ante el escribano Raúl A. Pampliega, con oficinas en la Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio.

e.28 nov.-N.° 9811-v.2 dic.

CASA BELLUNI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el siguiente contrato de sociedad.

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, entre los señores César Belluni, casado, de nacionalidad argentino, don Nicolás Pérez, de nacionalidad uruguayo y don Alfredo Pérez Formento, de nacionalidad argentino, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Cangallo mil ciento sesenta y uno, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes bases: — Primera: — La sociedad tiene por objeto comerciar en el ramo de joyería, relojería, fabricación y venta de medallas, trofeos, elaboración de metales para los mismos y cualquier otro ramo de negocio que los socios vieren convenir. — Segunda: — Tendrá su domicilio en la calle Cangallo mil ciento sesenta y uno, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República si fuere necesario. — Tercera: — La sociedad girará bajo el rubro de "Casa Belluni Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que tendrán el uso los socios César Belluni y Nicolás Pérez, quienes quedan designados gerentes para representar a la sociedad en todos sus negocios, pero con la prohibición absoluta de usar de la firma para fines extraños a los negocios sociales, bajo pena de hacerse responsables personalmente de ello, si lo hicieren. — Cuarta: — El plazo de duración de esta sociedad es indeterminado, pudiendo delararse disuelta llegado el caso de que sufriera una pérdida del treinta por ciento del capital social, de acuerdo al balance que se practicará al efecto. — Quinta: — El capital social lo constituye la cantidad de ciento diez mil pesos moneda nacional de curso legal, el que se divide en doscientos veinte cuotas de quinientos pesos cada una y está representado por el valor del activo del negocio de propiedad del socio señor César Belluni de acuerdo al balance que se ha practicado de común acuerdo entre los socios y en el que se encuentran detalladas las mercaderías, maquinarias, herramientas y todo lo que constituye el negocio referido. Dicho capital corresponde a lo efectos de la formación de esta sociedad, en partes iguales a los socios pero ha sido aportado íntegramente, en su totalidad, por el socio señor Belluni en la forma expresada anteriormente, comprometiéndose los socios señores Nicolás Pérez y Alfredo Pérez Formento a reintegrar al socio señor César Belluni, con las utilidades que obtuvieran, la parte de capital aquí asignada a ellos, ó sea la tercera parte cada uno, en la forma y condiciones que se expresan en el siguiente artículo. — Sexto: — Cada año se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los de comprobación que podrán practicarse cuando cualquiera de los socios lo solicite, debiendo distribuirse las utilidades de la siguiente forma: se deducirá previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social y el noventa y cinco por ciento restante se dividirá así: cinco por ciento de interés al capital, para el socio señor Belluni más el diez por ciento de las utilidades y el saldo restante se distribuirá entre los socios señores Nicolás Pérez y Alfredo Pérez Formento en partes iguales, debiendo la suma que resulte de las utilidades correspondientes a los socios últimamente nombrados, ser entregada al socio señor Belluni hasta tanto se le restituya el importe que les ha facilitado para formar el capital social y que detalla en el artículo quinto de este contrato. — Séptima: — Cada uno de los socios Nicolás y Alfredo Pérez, podrán retirar para sus gastos particulares, las siguientes cantidades: don Nicolás Perez cuatrocientos pesos y don Alfredo Pérez Formento ciento cincuenta pesos moneda nacional mensuales, cuyas sumas les serán cargadas a su cuenta particular y a cuenta de utilidades, debiendo quedar el excedente para ser abonado al socio señor César Belluni, por su anticipo de capital, en la forma expresada anteriormente. — Octava: — Toda duda o divergencia que se suscitara entre los socios deberá ser resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte y un tercero en discordia, cuyo fallo será inapelable y el que deberá ser acatado por los socios, sin necesidad y renunciando a los Tribunales por su pronunciamiento. — Novena: — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán sus herederos hacerse representar por una sola persona a fin de establecer cual es el haber que pudiera corresponderle, el que le será abonado en la forma y condiciones que le permita la marcha de la sociedad, debiendo practicarse un balance a la fecha del fallecimiento, sin tener otra intervención los herederos, que la establecida en este artículo; pero si esto ocurriera con el socio señor Belluni, podrán sus herederos continuar en la sociedad hasta tanto le sea abonado por los otros socios, el capital que les ha facilitado, pudiendo ellos o sean los señores Pérez adquirir las cuotas que le correspondiere al socio Sr. Belluni en cualquier fecha. Bajo los nueve artículos que anteceden se deja establecida esta sociedad en el lugar y fecha ut-supra, firmando el presente contrato de conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento el que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 11.645, deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — César Belluni. — Nicolás Pérez. — A. Pérez Formento. — Sobre raspado: — Formento. — Formento. — Formento. — Formento. — Vale. — César Belluni. — Nicolás Pérez. — A. Pérez Formento.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.28 nov.-N.° 9840-v.2 dic.

CERRO ASPERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Los socios señores don Domingo Arrighi, don José J. Arrighi, don Carlos Alfredo Tornquist y el doctor Bernardino Bilbao, integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de "Cerro Aspero", Sociedad de Responsabilidad Limitada ,por unanimidad resuelven: Modificar el contrato firmado en Buenos Aires el nueve de diciembre de mil novecientos treinta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio en el año mil novecientos treinta y ocho bajo el folio cuatrocientos cincuenta y cinco, número veinte y siete del Libro dos, del Registro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aceptando como nuevos socios a los señores: Frank O. Cartwright, casado, inglés, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos treinta y dos, escritorio número seiscientos siete, Capital Federal; Ramiro M. del Carril, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos treinta y dos, escritorio número seiscientos siete, Capital Federal; Eduardo Lanari, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Quintana doscientos veintiséis, Capital Federal; Raúl A. Peralta Ramos, soltero, argentino, domiciliado en la calle Santa Fe dos mil cincuenta, Capital Federal; Alfredo Sordelli, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Vélez Sársfield quinientos doce, Capital Federal; Amalia Bilbao, soltera, argentina, domiciliada en la calle Uruguay mil setenta y cuatro, Capital Federal; Santiago Rey Basadre, casado, argentino, domiciliado en la calle Agüero trescientos cincuenta y dos, Capital Federal; Lautaro Durañona y Vedia, casado, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia cuatrocientos nueve, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, quienes efectúan sus aportes en bienes y en efectivo, todo de acuerdo con el detalle especificado en la nueva cláusula quinta y con el balance de la Sociedad efectuado en la fecha, que todos los socios suscriben de conformidad y forma parte integrante de este contrato, que queda modificado en la siguiente forma: Reemplazar la cláusula primera: por la siguiente: '«La Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de Cerro Aspero, Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda formada por los socios señores don Domingo Arrighi, don José J. Arrighi, don Carlos Alfredo Tornquist, Doctor Bernardino Bilbao, don Frank O. Cartwright, don Ramiro M. del Carril, don Eduardo Lanari, don Raúl A. Peralta Ramos, don Alferdo Sordelli, Señorita Amalia Bilbao, don Santiago Rey Basadre y don Lautaro Durañona y Vedia. "En la cláusula segunda: después de la frase "Bancos Oficiales o Particulares" agregar las palabras "y Banco de la Nación Argentina", y después de "con o sin garantía" agregar "girando contra las mismas, contra fondos existentes o en descubierto, conferir toda clase de poderes y revocarlos, presentarse a licitaciones públicas y privadas, formular toda clase de pedidos y solicitudes a las autoridades públicas, nacionales, provinciales y municipales, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por mandatario, con facultad de promover y contestar cualquier clase de demandas; declinar o prorrogar de jurisdicción; poner y absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transar, apelar, desistir del derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, formular protestos y protestas, otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, y en general verificar cuanto sea necesario a los fines de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es taxativa sino explicativa". Reemplazar la cláusula Quinta: por la siguiente: "El Capital Social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en Cinco Mil Cuotas de Cien pesos cada una, en la siguiente forma: Mil quinientas cuotas denominadas Serie A; dos mil cien cuotas Serie B; y mil cuatrocientas cuotas Serie C, que son aportadas e integradas por los socios en la siguiente forma: Serie A. Setecientas cincuenta cuotas integradas en bienes por don José J. Arrighi por un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional; setecientos cincuenta cuotas integradas en bienes por don Domingo Arrighi por un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional; Serie B. Mil trescientas setenta y cinco cuotas integradas en bienes por el señor Carlos A. Tornquist por un total de ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; setecientas veinticinco cuotas integradas en bienes por el Doctor Bernardino Bilbao por un total de setenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; Serie C. Trescientas setenta y cinco cuotas integradas en bienes por el señor Frank O. Cartwright por un total de treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; ciento cincuenta cuotas integradas en bienes por el Doctor Alfredo Sordelli por un total de quince mil pesos moneda nacional; ciento cincuenta cuotas integradas en bienes por el Doctor Ramiro M. del Carril por un total de quince mil pesos moneda nacional ;setenta y cinco cuotas integradas en bienes por el señor Eduardo Lanari por un total de siete mil quinientos pesos moneda nacional; setenta y cinco cuotas integradas en bienes por el señor Raúl A. Peralta Ramos por un total de siete mil quinientos pesos moneda nacional; setenta y cinco cuotas integradas en bienes por la Señorita Amalia Bilbao por un total de siete mil quinientos pesos moneda nacional; cien cuotas integradas en efectivo por el señor Santiago Rey Basadre por un total de diez mil pesos moneda nacional; trescientas cuotas integradas en efectivo por el doctor Bernardino Bilbao por un total de treinta mil pesos moneda nacional; cien cuotas integradas en efectivo por el Señor Lautaro Durañona y Vedia por un total de Diez mil pesos moneda nacional. En total cinco mil cuotas suscriptas e integradas, representando quinientos mil pesos moneda nacional". — Reemplazar la cláusula Sexta: por la siguiente: "La Sociedad estará administrada por un Comité Ejecutivo, formado por seis miembros, elegidos, dos socios por cada serie de cuotas integradas, que tendrá a su cargo todas las operaciones y negocios sociales y al que corresponderá decidir sobre todos los actos comunes de administración con mayoría de tres de sus miembros, levantándose acta de todas las resoluciones, que será firmada por los socios intervinientes. Este Comité Ejecutivo, por simple mayoría de votos, elegirá de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Administrador Delegado, que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La denominada Serie C, cada dos años y dentro del primer trimestre, elegirá por simple mayoría de capital integrado, los dos miembros del Comité Ejecutivo, quienes podrán ser reelegidos sucesivamente. El Comité Ejecutivo queda formado por los señores: Doctor Bernardino Bilbao, Presidente; Don Carlos Alfredo Tornquist, Vicepresidente; don José J. Arrighi, Administrador Delegado; don Domingo Arrighi, don Frank O. Cartwright y el doctor Ramiro M. del Carril por el período que termina el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, quienes tendrán el uso de la frima social conjuntamente e indistintamente con cualesquiera de los miembros del Comité Ejecutivo. En caso de imposibilidad o ausencia del Presidente o Vicepresidente, podrá delegar sus funciones en cualesquiera de los otros miembros del Comité Ejecutivo, quedando absolutamente prohibido el uso de la firma social en garantías o fianzas a terceros". Reemplazar la cláusula Séptima: por la siguiente: "El treinta de junio de cada año, se confeccionará un balance de la Sociedad y el ejercicio comercial cerrará el treinta y uno de diciembre, efectuándose el próximo balance general el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio que resultaran después de deducido el cinco (5 o|o) por ciento para el fondo de reserva legal y un mínimo del cinco (5 o|o) por ciento para aplicar a amortizaciones, se distribuirá en la siguiente forma: cuatro (4 o|o) por ciento para el señor Carlos Alfredo Tornquist; tres (3 o|o) por ciento para el doctor Bernardino Bilbao; dos (2 o|o) por ciento para el señor José J. Arrighi; uno (1 o|o) por ciento para el señor Domingo Arrighi y el remanente se distribuirá entre todos los socios de acuerdo al capital integrado por cada uno". Reemplazar la cláusula Octava: por la siguiente: "En caso de liquidación, ésta será efectuada por la persona que se designe por mayoría del setenta y cinco (75 o|o) por ciento del capital integrado y el producido neto se distribuirá entre todos los socios de acuerdo al capital integrado por cada uno". Reemplazar la cláusula Décima: por la siguiente: «'En caso de venta de la mina objeto de este contrato compra o explotación de nuevas minas, de gravar bienes de la Sociedad o toda otra modificación del acto constitutivo, se requerirá el voto favorable del setenta y cinco (75 o|o) por ciento del capital integrado". De conformidad, se otorgan las presentes ampliaciones y modificaciones que aceptan todos los firmantes, extendiéndose un original en sellados valor de un peso con cincuenta centavos números un millón trescientos cuarenta y cinco mil doscientos uno; un millón trescientos cuarenta y cinco mil doscientos dos; un millón trescientos cuarenta y cinco mil doscientos tres y un millón trescientos cuarenta y cinco mil doscientos cinco y doce copias, a un solo tenor y efecto en Buenos Aires, a veinte días del mes de octubre de mil novecientos treinta y nueve. Firmado: C. A. Tornquist. — B. Bilbao. — F. O. Cartwright. — Ramiro M. del Carril. — Amalia Bilbao. — José J. Arrighi. — Lautaro Durañona y Vedia. — S. Rey Basadre. — R. Peralta Ramos. — A. Sordelli. — Eduardo L. Lanari. — p. p. Domingo Arrighi: José J. Arrighi.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1939. — César Larreche Carrera, secretario.

e.28 nov.-N.º 9843-v.2 dic.

"FAPRO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal doctor Fernando Cermesoni, Secretaria del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: — En la Ciudad de Buenos Aires a seis de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí el Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen, la señora doña Virginia Biggeri de Berisso, de treinta años de edad, argentina, domiciliada Billinghurst quinientos cuarenta y seis y el señor don Arturo Domínguez Amoedo, que también acostubra llamarse y firmar "Arturo Domínguez" de sesenta y siete años de edad, argentino naturalizado, domiciliado Victoria setecientos ochenta y cinco, ambos de este vecindario, viudos, de cuyo conocimiento doy fe; y dicen: — Que realizan un contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: — Primera: — Queda constituída entre los comparecientes una Compañía, que girará con la denominación de "Fapro Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tendrá por objeto y podrá dedicarse: a) A la fabricación, elaboración, importación y negociación al por mayor y menor de específicos, drogas y productos químicos de aplicación médica, farmacéutica, veterinaria e industrial en todos sus ramos; b) A la importación y negociación de toda clase de maquinarias e instrumentos, aparatos y útiles para farmacias, laboratorios químicos, biológicos y para hospitales; c) A la representación de fabricantes o de preparadores extranjeros y del país de cualesquiera de las drogas, productos y cosas especificadas en los puntos anteriores y sus similares. — Segunda. La sociedad queda también habilitada para adquirir y enajenar toda clase de inmuebles y de muebles con o sin hipoteca, prendas u otros gravámenes sea por compra, venta, dación en pago u otros contratos y medios; y recibir o dar en préstamo dineros, bonos o títulos, cédulas, acciones y cualesquiera otros documentos de crédito o de renta y cosas y constituir o aceptar sobre los bienes derechos reales. — Tercera. — La sociedad podrá explotar establecimientos y negocios y extender sus operaciones en cualesquiera parte de la República o de los países extranjeros, fijando al efecto cuantos domicilios especiales fueren necesarios, pero el asiento y domicilio principal, lo tendrá aquí, en la Ciudad de Buenos Aires. — Cuarta. Este contrato regirá desde hoy sin plazo máximum fijado de duración, por lo que la sociedad subsistirá todo el tiempo que se desee pero con la salvedad que sólo cada tres años a contar desde hoy, podrá ser disuelta, por resolución de la mayoría absoluta de socios y siempre que tal resolución se adopte en acta firmada por lo menos con tres meses de anticipación al vencimiento de cada período de tres años a contar desde hoy. — Quinta. — El capital social se fija por ahora en veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional de curso legal, cada una y que los comparecientes darán por aportados: diez mil pesos moneda nacional de curso legal, en veinte cuotas de quinientos pesos cada una en dinero efectivo por la señora Biggeri de Berisso, y diez mil pesos moneda nacional de curso legal, también en veinte cuotas de quinientos pesos cada una y de las cuales diez cuotas en dinero efectivo y las otras diez cuotas por el valor de cinco mil pesos en que estiman las marcas "Fapro" que el señor Domínguez Amoedo, transfiere en propiedad a la sociedad. Dejan constancia que justifica esa estimación el hecho que el señor Domínguez Amoedo, pagó como precio la misma cantidad de cinco mil pesos al adquirirlas en compra de don Julio E. Frenkel Santillán. — Sexta: Esta sociedad en cualesquiera momentos podrá aumentar su capital y admitir nuevos socios. — Séptima: — Los socios serán directores de la sociedad pero la administración será ejercida por el socio señor don Arturo Domínguez Amoedo a quien se le nombra Gerente y quien con toda independencia a nombre de la sociedad podrá ejercer o sustituir y delegar los poderes y facultades que terceras personas hubieren conferido a la sociedad y también libremente a nombre de la sociedad lo mismo podrá realizar las compras ventas, cesiones, permutas, daciones en pago, recibir y tomar préstamos de dineros, bonos, títulos, cédulas, acciones, otros documentos de crédito o de renta y cualesquiera cosas, constituyendo o exigiendo en garantía de los préstamos que reciba o que haga y de las obligaciones que convenga, hipotecas, anticresis, prendas, otros derechos reales, fianzas o sin garantías, ajustar locaciones de servicios y formalizar los demás actos y contratos para los cuales la sociedad queda habilitada, contratando con particulares o con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y con todos y cada uno de los demás Bancos o instituciones que existen o existan en la República o de paises extranjeros, hacer depósitos en los Bancos, extraerlos, girar en descubierto y tomar cartas de crédito sobre capitales extranjeros. En los contratos, por los préstamos que reciba o haga, en los de créditos que conceda, en las compras, en las ventas, en los de locación y en todos y cada uno de los demás actos y contratos que ejecute o realice también podrá estipular y fijar con amplia libertad las cantidades o capital, precios, valores, intereses, plazos hasta máximos o extraordinarios de ley, establecer las formas de pago, amortizaciones, clases de moneda en que se han de satisfacer los pagos y amortizaciones, fijar domicilios especiales para el ejercicio, ejecución y cumplimiento de los derechos y obligaciones que convenga, prorrogar y declinar jurisdicciones, hacer o exigir declaraciones o renuncias sobre leyes y decretos de curso forzoso y sobre las demás disposiciones o reglas que autoricen hacer los pagos o a seguir los procedimientos judiciales en otros términos o en otra forma que no sea la que estipule, hacer cualquier limitación al dominio de los bienes e inhibir a la sociedad para que disponga de ellos, conferir y aceptar poderes irrevocables para que se vendan los bienes en caso de falta de pago del capital, amortizaciones, servicios o intereses y también para los demás objetos que igualmente podrán considerarse como consecuencia de los pactos y contratos que formalice y estipular los demás pactos, convenciones, cláusulas y condiciones suspensivas y resolutorias que le pareciere, aceptando también los pactos, cláusulas y condiciones suspensivas y resolutorias que le imponen, impongan o exijan las leyes orgánicas, reglamentos, acuerdos y disposiciones del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de los otros Bancos oficiales o particulares o que le impongan o exijan los demás contratantes; reclamar, cobrar, percibir y recibirse judicial o extrajudicialmente de todo lo que por cualesquiera operación, causa, motivo o concepto corresponda o pueda corresponder, al contado, al vencimiento de los plazos, al advenimiento de las condiciones y antes o después si le pareciere; representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales, administrativos y contencioso administrativos hacer concordatos, conceder quitas y esperas, pedir concursos civiles y quiebras, transar judicial o extrajudicialmente cualquier cuestión o divergencia y someterla a la decisión de árbitros, arbitradores y de amigables componedores con nombramiento de tercero para el caso de discordia e imposición de multas o sin ellas, conferir poderes generales y especiales; y finalmente suscribir las escrituras públicas y los demás instrumentos públicos y privados que fueren menester y hacer uso de todas y cada una de las demás facultades que le acuerda la ley. Podrán designarse otros Gerentes por mayoría absoluta de votos. Queda especialmente prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos ni en fianzas por obligaciones de terceros o de operaciones particulares de los socios. — Octava. — Al treinta y

uno de agosto de cada año se practicará un inventario y balance general, que deberán quedar concluídos dentro de los primeros treinta días y operaciones que si no fueren observadas dentro de los veinte días inmediatos siguientes, de hecho, se considerarán aprobadas, estén o no firmadas por los socios. Las utilidades o pérdidas líquidas resultarán después de efectuar las amortizaciones que correspondan y de constituir las provisiones necesarias para riesgos, indemnizaciones, etcétera. De las utilidades netas se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva cuya obligación cesará cuando el fondo de reserva alcance al diez por ciento del capital. La suma restante de utilidades será distribuída entre los socios en proporción al número de partes sociales que cada uno posea. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción: Novena. — En caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios sus herederos bajo una sola representación tendrán la facultad de formar parte de la sociedad con el mismo importe del haber que por capital haya correspondido a su causante y, los herederos en tales condiciones serán admitidos sin que los socios sobrevivientes tengan derecho a reparo alguno. — Décima. — Si los herederos del socio fallecido no desearen continuar en la sociedad, lo mismo que para el caso de retiro de socios, los otros socios o la sociedad tendrán la facultad para adquirir la parte del fallecido o saliente por su valor nominal en capital, utilidades, fondo de reserva y deducción de pérdidas al día de la defunción o del retiro sin derecho para los herederos del socio fallecido saliente a aumento alguno. Se practicará un balance especial al efecto y el haber del socio fallecido o saliente será satisfecho al contado o en ocho cuotas iguales trimestrales y sucesivas a contar desde el día del deceso o del retiro, cuyas cuotas devengarán el interés que rija en plaza. — Décima primera. — En caso de disolución de la sociedad y siempre que ninguno de los socios quiera tomar a su cargo el activo y pasivo en la forma y condiciones precisadas en la cláusula anterior, se procederá a su liquidación observándose entonces para ello las reglas prescriptas por la ley. — Décima segunda. — Por lo menos una vez al año los socios celebrarán reuniones para tratar la marcha de la sociedad, considerar los balances e informes que deben presentar el o los Gerentes. Los socios podrán hacerse representar en las sesiones y emitir el voto por apoderado. — Décima tercera. — Cualquier cuestión o divergencia que se suscite entre los socios será resuelta o dirimida por comerciantes que harán de arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte o por un tercero en caso de discordia, laudo que pronunciará dentro del plazo improrrogable de sesenta días a contar desde la fecha de la aceptación del cargo y cuyo fallo será inapelable. Así la dejan concluída en forma legal. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman con los testigos don Osendo Amestoy Suárez y don Antonio Garabito, vecinos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento por ante mí de todo lo que doy fe. — Virginia Biggeri de Berisso. — Arturo Domínguez. — Tgo. O. Amestoy Suárez. — A. Garabito. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos Falchi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí bajo el número ciento sesenta y cuatro y se halla al folio cuatrocientos quince vuelto del Registro doscientos cuarenta y nueve a mi cargo doy fe. Para la sociedad expido el presente en este sello y en los tres que le preceden numerados del un millón ciento setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco al un millón ciento setenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete inclusive, todos los sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, que sello y firmo en Buenos Aires, fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado, queda, vale. — Hay una estampilla y un sello. — Carlos Falchi.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Eugenio A. Marelli, César Larreche Carrera, secretarios.

e.28 nov.-N.° 9837-v.2 dic.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE TIERRAS

Edicto de Mensura

El Agrimensor que suscribe comisionado por la Dirección de Tierras para practicar la mensura y subdivisión en quintas y chacras de lote 62, parte Este Sección C., de la zona de San Julián (en el Territorio Nacional de Santa Cruz), comunica a los señores linderos que dará comienzo a la operación de mensura el día 20 de diciembre de 1939 a las 9 horas, partiendo del esquinero N. O. del lote 62, parte Este. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1939. — Federico Ceballos Figueroa, Agrimensor Nacional, Jefe de Comisión de Mensuras de la Dirección de Tierras del Ministerio de Agricultura.

Héctor E. Pellejá, Jefe División Geodesia.

e.28 nov.-v.30 nov.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Antonio Eduartes y Oscar Palmer, Belgrano 2122, vende a don Ceferino Viñas, Bernardo de Irigoyen 1485, su panadería y confitería **Belgrano 2122**. — Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 1485.

e.28 nov.-N.° 9824-v.2 dic.

Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639 avisa, el señor Gabino Fraisoli, vende al señor Joaquín Groba la despensa **Gallardo 648**, domicilio del comprador, las reclamaciones presentarse al domicilio vendedor, San Eduardo 4723.

e.28. nov.-N.° 9823-v.2 dic.

M. Alvarez y Cía. avisan que Silverina Aguirre, vende su despacho de pan y facturas, **Rioja 1755** a Guillermo Giese. — Reclamos ley a n|oficinas, Moreno 1256, domicilio contratantes.

e.28 nov.-N.° 9822-v.2 dic.

Julia Enriqueta Carnelli, vende a María Pía B. de Gerhardt negocio farmacia **Independencia 3699 esq. Colombres**, reclamos ley, Avda. Roque Sáenz Peña 825, 8.° p. Domic. contratantes, Independencia 3699, esq. Colombres.

e.28 nov.-N.° 9818-v.2 dic.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1663, que Fernando Groppallo, Francisco J. Tortorelli y Domingo Bella, venden a Marcelino Lage Iza y José Fernández Iglesias el restaurant y bar, sito **Federico Lacroze 2699, esquina Moldes**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.28 nov.-N.° 9807-v.2 dic.

Don Alberto Carlos Compagnión, domiciliado en Reconquista 585, vende a doña Carolina Dorotea Riesbeck, domiciliada en Corrientes 518, su negocio de librería y encuadernación, ubicado en la calle **Corrientes N.° 518**. Con intervención de la escribanía Ansaldo, Lavalle N.° 1362.

e.28 nov. N.° 9810-v.2 dic.

Se hace saber por cinco días que el señor Agustín Luis Encina, vende al señor Antonio Lorusso la farmacia Inglesa del Norte, sita en la calle **Santa Fe N.° 1000**. — Reclamaciones escribanía Scarabino, Lavalle 1312, 4.° piso, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939.

e.28 nov.-N.° 9808-v.2 dic.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la venta del negocio de ferretería, pinturería y bazar, ubicado en la calle **Chiclana 2305**. Vendedor: José Oettel. Comprador: Edelmiro Ricardo Oettel. — Domicilios constituídos: Victoria 476.

e.28 nov.-N.° 9839-v.2 dic.

Nefer I. J. Orayen vende a Enrique J. Letzen su farmacia calle **Iriarte 1901, esquina Herrera**. — Interviene el escribano Angel Hernanz, Avenida de Mayo 833, 3er. piso, donde constituyen domicilio las partes.

e.28 nov.-N.° 9817-v.2 dic.

Avisan: P. F. Pellerano y L. J. Muzio, balanceadores, of. Perú N.° 1590, se vende de negocio despensa, vinos y cerveza envasados, calle **Tacuarí N.° 1970**. Vendedor: Atilio P. Raimondi, domicilio Perú N.° 1590. Comprador: Carlos Giorgis, domiciliado mismo negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas. — Buenos Aires, 27|11|1939.

e.28 nov.-N.° 9816-v.2 dic.

Alvaro Outerelo, oficina de remates y comisiones, Rivadavia 764, Teléfono 34-2627, avisa que Miguel Vázquez vende a su socio José Outerelo, su parte de negocio de chocolatería, vinos y cervezas, calle **Rivadavia 8802, esquina Avda. Olivera 5 y 7**; activo y pasivo a cargo socio Outerelo, domiciliado en el negocio. Domicilio vendedor, en mis oficinas.

e.28 nov.-N. 9804-v.2 dic.

Se hace saber por retirarse Isaac Utin, domiciliado Acoyte 1215, de la Sociedad "Utin Schindelmann y Cía.", dedicada a la compra-venta de pieles silvestres, frutos del país y anexos, con escritorio **Acoyte 1215**, se hace cargo del activo y pasivo "Schindelmann y Cía." con escritorio Tucumán 2222. — Reclamos de ley, escribanía Arana, Lavalle 710.

e.28 nov.-N.° 9842-v.2 dic.

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, avisa: José Beviacqua, vende a Antonio Fernández Soto, su café y bar **Talcahuano 958**, domicilio de ambos. — Reclamos término de ley, mis oficinas.

e.28 nov.-N.° 9844-v.2 dic.

Avisamos que con intervención del balanceador y rematador público señor Jacinto Ventre, oficinas Ceballos 985, U. T. 23-6945, se vende el negocio de despensa de comestibles, sito en esta Capital calle **Caseros 462|66**. Vendedor Manuel García Cuenca Comprador Enrique Peter. Ambas partes domiciliadas mismo negocio. — Reclamos de ley. Buenos Aires, 28 Noviembre 1939.

e.28 nov.-N.° 9834-v.2 dic.

AVISOS DIVERSOS

ARMINAS

Sociedad Anónima de Minas, Industria y Comercio

Se hace saber por tres días a los accionistas de esta Sociedad, que por resolución del Directorio de fecha 30 de octubre de 1939, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5.° de los estatutos, se han emitido 200.000 acciones valor nominal de un peso moneda nacional curso legal cada una, correspondientes a la 3.ª Serie del capital social, quedando abierta la suscripción.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939.

e.27 nov.-N.° 9791-v.29 nov.

SOCIEDAD ANONIMA FORTINES AGRICOLA GANADERA

(Calle Corrientes N.° 378, Capital)

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir seiscientas acciones ordinarias de las Series 3a. y 4a. del capital autorizado, fijando como fecha para la suscripción el día 9 de diciembre de 1939. — El Directorio.

e.24 nov.-N.° 9737-v.5 dic.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 1.° de diciembre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 15 de diciembre de 1939, de los siguientes empréstitos:.

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936, Leyes 12.150-12.237, v$n. 552.000

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939, 1949, Ley 12.578, v$n. 1.051.900

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle San Martín N.° 275, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de diciembre próximo hasta el 14 de enero de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939.

e.18 nov.-v.1.° dic.

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

Se hace saber a los tenedores de acciones de la primera serie, que tienen derecho de preferencia a la suscripción de la segunda y tercera serie, y que deben hacer uso de este derecho antes del término de treinta días.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1939. — Julián Urgoiti. — Antonio López Llausás.

e.28 nov.-N.° 9833-v.30 nov.

NUEVAS CONVOCATORIAS

PAULING ARGENTINA LTDA.

S. A. de Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1939, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1939.

2.° Designación de 3 directores titulares por un período de dos años.

3.° Fijación de la remuneración de los directores técnicos.

4.° Designación de presidente del directorio.

5.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1939. — J. F. Main, presidente.

e.28 nov.-N.° 9805-v.19 dic.

LA GRANJA

Sociedad Agrícola, Ganadera y Comercial

Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre a las 17 horas en Bartolomé Mitre 226 a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, fondo de reserva legal e informe del síndico.

2.° Designación por el Presidente, de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.

3.° Elección de 2 directores y 2 síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 13 de los estatutos. — El Presidente.

e.28 nov.-N.° 9813-v.15 dic.

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Corporación Sodera Argentina S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 20 de diciembre de 1939, a las 16 horas, en el local social, calle Agrelo número 4050, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5 9 y 11 del estatuto social.

2.° Interpretación del artículo 4.° del contrato de provisión de materiales.

3.° Régimen de subscripción de acciones.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancàrios de depósito, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipacón por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. **Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista.** (Artículo 10 de los estatutos).

e.28 nov.-N.° 9812-v.15 dic.

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria en Moreno 2969, para el día 19 de diciembre de 1939, horas 20 tratar siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura acta última asamblea.

2.° Elección de los siguientes cargos de comisión directiva, vicepresidente, 1er. vocal y dos revisores de Cuentas, hasta terminación de período.

3.° Considerar convenio sobre organización del trabajo de fecha 14 de junio de 1938.

4.° Designación dos miembros para firmar acta. — Comisión Directiva.

e.28 nov.-N.° 9806-v.6 dic.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA. S. A.

Primera Convocatoria

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1939, a las 18 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de cuatro directores, por un año.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación a lo menos, al fijado para la misma, en la secretaría, calle Garay N.° 2520. — El Directorio.

e.28 nov.-N.° 9815-v.15 dic.

CONCENTRACION DE FLORICULTORES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1939, que se celebrará a las 9 horas en su local Desavilbaso 1328, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1939.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Medidas disciplinarias tomadas contra un accionista.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta dos días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1939.

e.28 nov.-N. 9838-v.15 dic.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1939.

De acuerdo con los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22 de diciembre de 1939, a las 16,30 horas, en el local San Martín 66, escritorio 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 nov.-N. 9841-v.12 dic.

TENNIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que prescribe el Art. 26 del estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de diciembre próximo, a las 18 horas, en el local social, Parque 3 de Febrero, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario.

2.° Sorteo de siete bonos.

3.° Integración de la Comisión Directiva y distribución de los cargos.

4.° Elección de la comisión auxiliar de damas.

5.° Resolver cualquier asunto de interés para el Club.

6.° Designación de dos socios para que, en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma. — Horacio Bustos Morón, presidente. — Manuel Padrós, secretario honorario.

e.28 nov.-N.° 9809-v.28 nov.

CITY BELL SDAD. ANONIMA

(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1939, a las 18 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, piso 1.° izquierda, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver sobre el nuevo proyecto de convenio con el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar con las autoridades de la misma el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.° de la Reglamentación aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 26 de agosto de 1937, es "requisito previo el depósito con una antelación de tres días, por lo menos, de las acciones o de un certificado que acredite la existencia de las mismas a satisfacción de la Comisión Liquidadora".

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1939. — La Comisión Liquidadora.

e.28 nov.-N.° 9821-v.30 nov.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, con oficinas calle Junín 677, avisa que el señor Juan José Lauría, domiciliado Avenida de los Incas 4352, vende a los señores Demetrio Chana y Antonio Domínguez, su despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas envasados, calle **Valentín Gómez 3591|99 esquina Billinghurst**, donde se domicilian los compradores.

e.23 nov.-N.° 9700-v.28 nov.

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, U. T. 45-8714, avisa: Hermelinda Diéguez vende a Lorenzo Reguera su despensa calle **Zelada 5366**, domicilio ambos. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.23 nov.-N.° 9687-v.28 nov.

Jesús Linares Niño y Antonio Copa Martínez, constituirán, Sociedad Comercial Colectiva bajo rubro "Linares y Copa", para explotar negocio panadería, **Sarmiento 4164**, sus domicilios, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

e.27 nov.-N.° 9785-v.1.° dic.

Antonio Schober avisa que vende su negocio de cervecería, bar y fiambrería, sito en calle **Congreso 2455**, a Marta Altenau de Höfs. Reclamos a Congreso 2455, domicilio contratantes.

e.27 nov.-N.° 9801-v.1.° dic.

Hugo Riosa, escribano adscripto al Registro establecido en Posadas, Misiones, calle Ayacucho N.° 323, avisa que con su intervención, doña Clementina Merlo de Pereyra vende a don Nicolás Víctor Jáuregui, su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, ubicado en Posadas, prolongación Este calle Bolívar, barrio "Villa Blosset". — Reclamaciones pertinentes dentro término legal al escribano actuante.

e.24 nov.-N.° 9707-v.29 nov.

Ley N.° 11.867. Comunicamos que el señor Luis Rey, vende a los señores Enrique Cassinelli y Juana Leoni, libre de pasivo, el negocio de bazar y fantasía, de su propiedad, ubicado en la calle **Cabildo N.° 834**, de esta Ciudad, donde todos constituyen domicilio legal.

e.23 nov.-N.° 9688-v.28 nov.

Jordano Asensio, balanceador y martillero público, oficinas Lima 411, U. T. 37-3952, al comercio avisa: el día 28 del corriente a las 15 hs. remataré por cuenta de su dueño Antonio Rao, el restaurant y parrilla sito en la calle **Tucumán 1500**. — Reclamaciones en ley, en mis oficinas, domicilio la parte.

e.23 nov.-N.° 9691-v.28 nov.

Se transfiere por disolución la sociedad colectiva "Ronchi y Ferreira", con domicilio y asiento de sus negocios en la calle **Nazca 468|470 y Avellaneda 2924 2930**, su activo y pasivo a la sociedad en comandita que girará bajo el rubro de "Ramón Ferreira y Cía", formada entre don Ramón Ferreira y don José M. Martello en calidad de socios colectivos y don Armando A. Ronchi, como comanditario. — Las reclamaciones deberán formularse en el domicilio preindicado, pues es el que las partes constituyen a los efectos legales. — Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939.

e.23 nov.-N.° 9686-v.28 nov.

Se avisa que los señores Clemente Germán Echegaray y Secundino Martínez Ramos, domiciliados en Pedro Goyena 1527, venden al señor Eusebio Miguel, domiciliado en Moreto 460, el garage y venta de nafta y aceites, llamado garage Yerbal, sito en calle **Yerbal 1572**. — Reclamos en término de ley a escribanía Noriega, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 628, U. T. 33-5492.

e.24 nov.-N.° 9716-v.29 nov.

Se hace saber que la razón social "Cártula y Sabella", establecida con sastrería **Cangallo 949**, se transfiere por disolución a la señora Ana Celia Aloi de Sabella, quien se hace cargo del activo y pasivo, retirándose de la misma el señor León Cártula. — Reclamos término de ley al mismo negocio, domicilio contratantes.

e.24 nov.-N.° 9710-v.29 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Loyola números 1178|82**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: José Carballo y José Benito Entenza. — Loyola 1178. Comprador: Manuel Piñeiro Cendón, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía.

e.27 nov.-N.° 9802-v.1.° dic.

Alvaro Outerelo, oficinas remates Rivadavia 764, U. T. 34-2627, avisa, que Clara Ghigo, vende su negocio de hotel, restaurant, vinos y cervezas, **Salta 1663|65, esquina Ciudadela 1205**, libre gravamen a Victorio Gastón y Francisco M. de Acharan, reclamos vendedora domiciliada mismo negocio, compradores en mis oficinas.

e.23 nov.-N.° 9692-v.28 nov.

J. Deolindo Reynoso Larrazábal, contador público nacional, con estudio en la calle Agüero 1908 (U. T. 44-6755), avisa al comercio, que don Pascual Sabbatiello, con domicilio en el mismo local, transfiere el negocio de café y bar sito en la calle Algarrobo 1915, Capital Federal, a don Donato Sabbatiello, domiciliado en la calle Conesa 2850. — Reclamos ley. — Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1939.

e.23 nov.-N.° 9699-v.28 nov.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Carpio Vázquez y María Sara Seoane de Vázquez, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Méjico N.° 3738**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Guillermo Valdés, Méjico 3738.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1939.

e.23 nov.-N.° 9681-v.28 nov.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1594 U. T. 38-4418, avisa que con su intervención Germán Delaunay vende al señor Benito R. Rivas su restaurant **E. Unidos 2801**, ambos domiciliados allí, reclamos mis oficinas.
e.27 nov.-N.° 9789.-v-1.° dic.

Se hace saber que Enrique Briasco, componente de la sociedad "Pinasco y Briasco", carnicería y anexos, establecida en la calle **Maipú número 580**, llamado "Mercadito Maipú", vende a su consocio Santiago Pinasco, la parte que en el mismo le corresponde haciéndose éste cargo del activo y pasivo de la misma. Reclamo de ley en Maipú número 580, domicilio de las partes.
e.27 nov.N.° 9797.-v.-1.° dic.

Se avisa que Perrin Brewster Jordan y Candelaria Triaca transfieren su negocio "Export Stamp Co" con domicilio en **Cangallo 439**, escritorio 609, para compra venta de estampillas y préstamos a "Atlanta Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera", igual domicilio con todo su activo. Reclamaciones escribano Quinos, Diagonal Norte 628.
e.27 nov.-N.° 9796.-v-1.° dic.

Avisa F. Corral y Cía., Of. Moreno 1417, que Artemia Tomás vende a Nicolás y Carlota Hofmaister, su despacho pan, **Salcedo 3052**, domic. de las partes. Reclamos ley n/oficina.
e.27 nov.-N.° 9795-v.1.° dic.

Se hace saber al comercio, que los herederos de don José Claramonte, transfieren el activo y pasivo que les correspondía en la sociedad establecida en esta Capital, bajo la razón social de "J. Claramonte y Cía.", en la calle **Estados Unidos 3043**, a la sociedad "Claramonte y Cía.", con el mismo domicilio, ambas sociedades dedicadas al negocio de imprenta y anexos. — Reclamaciones de ley, al escribano Carlos A. Blousson, Reconquista 134, 5.° piso.
e.23 nov.-N.° 9684-v.28 nov.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el martes 28 de Noviembre, a las 9 horas, peluquería, lotería, salón lustrar, **Corrientes 2840**, propiedad señor Gerardo Mendióroz. Reclamo término ley.
e.23 nov.-N.° 9683-v.28 nov.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, vinos y cervezas, sito en esta Capital calle **Congreso N.° 2705**. — Vendedor: Hipólito Fontenla, domiciliado en calle Talcahuano N.° 256. — Comprador: Luis Rodríguez Oliveira, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1939.
e.23 nov.-N.° 9697-v.28 nov.

Juan J. Badia, el 29 del corriente, a las 15 horas horas rematará todas las existencias que constituyen el negocio hotel **Charcas 1210**, orden señora Dolores Margarita Freyre. — Reclamos, Adolfo Berro 3449.
e.23 nov.-N.° 9666-v.28 nov.

Abáselo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que el señor Emilio Valcarce, vende su negocio de café, bar y billares, denominado "La Perla del Sud", sito calle **San Juan 2599** su domicilio, al señor José Ormazábal, domiciliado Rivadavia 1976. — Reclamos en mis oficinas.
e.23 nov.-N.° 9694-v.28 nov.

Avisa: Florentín Berroy, oficinas Herrera 2461 que, el señor Amadeo Debenedetti vende al señor Benito Otero, su negocio de carnicería **Olavarría 2056**, domicilio de las partes. — Reclamaciones ley en mis oficinas.
e.24 nov.-N.° 9722-v.29 nov.

Avisa: Manuel Cayo, rematador con oficinas en calle Lima 537, que por su intermedio se vende libre de todo gravamen el almacén de comestibles y despacho de vinos y cervezas establecido en esta ciudad, calle **Pinzón 196 al 200, esquina Ministro Brin 1008**. Vendedor: Antonio Martínez Alonso. Comprador: Francisco Nistal. Reclamos ley a mis oficinas.
e.24 nov.-N.° 9746-v.29 nov.

García Polledo & Cía., oficinas Moreno 1836, comunican que el día 30 corriente, a las 15 horas, remataremos negocio cafés, tés, **Uruguay 686**, orden Rosa de Contini. Reclamos ley nuestras oficinas. — S. García Polledo & Cía.
e.24 nov.-N.° 9733-v.29 nov.

Eiko Asato, vende su parte del negocio de **Boedo N.° 983 y San Juan número 3601** al señor Eizen Asato. Reclamaciones de ley y domicilio de ambos en el mismo.
e.24 nov.-N.° 9740-v.29 nov.

Alfredo R. Varela y Cía., oficinas Pozos 143, U. T. 48-3521, comunican que los señores Blas Balza, Juan Pedro Lambruschini, Pedro Juan Domingo Lambruschini y Roberto Bruzzone, razón social Balza y Cía., venden a la señorita Nélida Siri, su manufactura de tabacos calle **Rivera 680**, domicilio constituído por contratantes. Reclamos término ley nuestras oficinas.
e.24 nov.-N.° 9730-v.29 nov.

Mauricio J. Friedlander, martillero, Sáenz Peña 134, avisa Elena de Bergman vende a Ana Enriqueta Grinberg, su farmacia **Juan Bautista Alberdi 2501**. — Oposiciones ley y domicilio contratantes, mis oficinas.
e.24 nov.-N.° 9751-v.29 nov.

Pedro A. Mohimont, rematará los días 29 y 30 Noviembre, a las 14 horas, la ferretería **Belgrano 3484**, orden del señor José Ramos Forte. — Reclamos 666 Darwin. — Pedro A. Mohimont.
e.24 nov.-N.° 9754-v.29 nov.

Díaz & Cía., martilleros públicos, Corrientes 1212 (35-8560), comunican: jueves 30 corriente, a las 14 horas, rematarán confitería y bombonería "Broadway", **Uruguay 445**, orden Luis Baratto. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.24 nov.-N.° 9726-v.29 nov.

Se hace saber al comercio, que don José De Bonis, domiciliado en la calle Francisco Bilbao 3057 ha vendido al señor Angel Flores con domicilio en Independencia 1268, el negocio de restaurant y venta de vinos y cerveza, ubicado en la calle **Francisco Bilbao 3057**. — Reclamos término de ley, al escribano Armando E. Ungaro, Av. de Mayo 570.
e.24 nov.-N.° 9727-v.29 nov.

Alberto J. Massa, Triunvirato 3675, vende a Manuel Vilá Oliver, domiciliado Corrientes 5058, negocio librería y papelería sito **Corrientes 5058**. — Reclamaciones, escribanía Juan Seta, Avenida de Mayo 580. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1939.
e.24 nov.-N.° 9718-v.29 nov.

Bresemé & Chiappori, oficinas Rivadavia 1352, avisan que el día 29 del cte. mes rematarán el negocio de fiambrería **Santa Fe 3199**, por orden de Carlos M. Detanti. — Reclamos en nuestras oficinas.
e.24 nov.-N.° 9724-v.29 nov.

Avísase: Ernesto Serebrisky por sucesión "Jacobo Kronhaus", que tramita Juzgado doctor Abelenda, secretaría Madariaga, vende a don Bernardo Finkelstein, la farmacia "La Sanitaria", **Segurola 2012**. — Reclamaciones de ley, Segurola 2012, domicilio contratantes.
e.25 nov.-N.° 9780-v.30 nov.

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, avisa: Máximo Soto, vende a José Alonso, su parte mitad peluquería **Azcuénaga 67**, domicilio de ambos. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
e.25 nov.-N.° 9778-v.30 nov.

José Martínez, balanceador y martillero público, San José 143, avisa: Constantino Fernández, vende café bar, **Bartolomé Mitre 463**, a Rufino Fernández, allí domiciliado. — Vendedor: San José 143, donde se aceptan reclamos.
e.25 nov.-N.° 9782-v.30 nov.

Avisan J. R. Campos y Cía., balanceadores públicos, of. Defensa 219, 33-9154, que Ramón Lado, vende a Juan Carlos Radrizzani, la parte mitad que le corresponde del negocio almacén de comestibles y bebidas envasadas que explotaban en común, calle **Gonçalves Días 801**. Activo y pasivo cargo comprador, reclamos en el negocio domicilio de ambos.
e.25 nov.-N.° 9760-v.30 nov.

La Sociedad de Responsabilidad Limitada I. C. A., Industria Colchas y Anexos, que se dedica a la explotación de la industria textil e importaciones, establecida en la calle **Republiquetas N.° 6340 y 6342**, transfiere por disolución el activo y pasivo al señor Jamil Abadi, domiciliado en la calle Mendoza 2321. — Reclamos: Escribanía Miguel Pando (hijo), calle Florida 248.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1939.
e.25 nov.-N.° 9766-v.30 nov.

H. Buceta y Cía., avisan que José Diéguez, vende mitad de la pizzería, **Asamblea 876**, a Pablo José Doce, haciéndose cargo de activo y pasivo del mismo. Constituyen domicilio, Alsina 349.
e.25 nov.-N.° 9758-v.30 nov.

Avisamos que con intervención de los balanceadores, y comisionistas, señores, M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de despacho de bebidas y restaurant, sito en esta ciudad, calle **Talcahuano N.° 371**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Juan Carrera. Compradores: Joaquín y Narciso Muñiz, que giran "Muñiz Hermanos". — Reclamaciones interponerlas en término legal. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1939.
e.25 nov.-N.° 9773-v.30 nov.

José Martínez, balanceador y martillero público, San José 143, avisa: Rufino Fernández, vende restaurant, vinos y cervezas, **Paraná 457**, a Constantino Fernández, allí domiciliado. — Vendedor: San José 143, donde aceptan reclamos.
e.25 nov.-N.° 9781-v.30 nov.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor Antonio Martínez vende la parte que le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle **Billinghurst N.° 1810**, al señor Jaime Fernández, quien se hace cargo del activo y pasivo del mencionado negocio. — Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1939.
e.25 nov.-N.° 9770-v.30 nov.

Luis Wasilewsky y Nicolás Talaskievich, venden a José Domínguez González, que firma "José Domínguez", su negocio de lechería de la calle **Independencia 4059**. — Reclamaciones en el negocio vendido donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.
e.25 nov.-N.° 9759-v.30 nov.

A. C. Liguori, avisa que el jueves 30 del corriente y días subsiguientes, a 16 horas y hasta terminar venderá en remate el negocio de compra-venta de los señores Barrios y Fernández, ubicado en la calle **25 de Mayo 196**, sin base. — Reclamos en Talcahuano 1080 — U. T. 44-0830.
e.25 nov.-N.° 9775-v.30 nov.

José Lagüela, oficinas Pozos 467. — Con mi intervención Magdalena G. de Moiaro, vende despacho pan **Venezuela 2178**, a Estanislada Dominiak y a Jacobo Goral. — Reclamos mis oficinas Pozos 467, domicilio contratantes.
e.25 nov.-N.° 9772-v.30 nov.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Florentino Márquez, vende despacho pan, **Sarmiento 3933**, su domicilio, a José Rodríguez, domiciliado Rioja 193. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193.
e.25 nov.-N.° 9771-v.30 nov.

Se hace saber que Manuel Ojea vende a Emilio Ojea su carnicería calle **Garay 1400**, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse en el mismo, reclamaciones de ley.
e.25 nov.-N.° 9757-v.30 nov.

Al comercio: Jacinto Zulueta comunica que ha comprado a José María Martín, el despacho de vinos sito **Avda. Juan B. Justo 1561**, domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley, mismo negocio. — 23 Noviembre 1939.
e.25 nov.-N.° 9774-v.30 nov.

Avisa al comercio, Antonio Castelao, vende a José R. Brion, su despacho de pan, sito calle **José Bonifacio N.° 2499**. Domicilio legal de ambos mismo negocio. Reclamos término de ley.
e.24 nov.-N.° 9725-v.29 nov.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende la despensa de comestibles, establecida en esta ciudad, calle **Paysandú 1647**. Vendedor: José López Alves Viana. Comprador: Antonio Augusto Ferreira. Ambas partes se domicilian en calle Paysandú 1647. Reclamos término ley interponerse en mis oficinas.
e.24 nov.-N.° 9745-v.29 nov.

Al comercio: Jorge Manuel Balla, martillero público, avisa que el señor Oreste Carlos Zanazzo vende libre de todo gravamen al señor Eduardo Esteban Trepat, el negocio de garage calle **José Bonifacio 2341**. — Reclamaciones en término de ley, en el domicilio que constituyen las partes, C. Pellegrini 1243.
e.24 nov.-N.° 9708-v.29 nov.

Antonio Seichu Shimoyo, vende al señor Zenko Matayoshi, su negocio de tintorería, sito en la calle **Federico Lacroze N.° 4083**, adonde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.
e.23 nov.-N.° 9693-v.28 nov.

Lorenzo Mira, escribano con oficina en la calle Rivadavia 532, hace saber que con motivo de haberse disuelto por vencimiento del término la Sociedad Colectiva "L. Rizzuto, Depietri & Compañía", establecida con fábrica de cajas de cartón y de madera y operaciones anexas en la calle **Presidente Luis Sáenz Peña número 1647**, se hará cargo de su activo y pasivo la sociedad que se constituirá bajo el mismo rubro y con igual domicilio. — Reclamos por el término de ley.
e.23 nov.-N.° 9680-v.28 nov.

Avisa F Corral y Cía., ofic. Moreno 1417, Plácido Menéndez vende a Manuel A. Martínez, parte mitad su restaurant proindivisa, **Garay 2301**, domic. de las partes. Reclamos ley n/of.
e.27 nov.-N.° 9794-v.1.° dic.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Ramón L. Falcón números 4542|46.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de Ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Evaristo Alvarez, Ramón L. Falcón 4542. — Compradores: Teodoro Alvarez y Antonio Da Orden, Bartolomé Mitre 2258.

e.23 nov.-N.° 9676-v.28 nov.

Andrés Mitta vende a José Maseda su negocio de lechería, calle **Punta Arenas 2093.** — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio por el término de ley.

e.23 nov.-N.° 9685-v.28 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil" Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Cap. en la calle **Antezana N.° 106.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de Ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Manuel Tomé. — Antezana número 106. — Comprador: Severino Sierra e Hijos. — Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina y Cía.

e.23 nov.-N.° 9675-v.28 nov.

Alberto Medrano Ortiz, establecido con negocios de ramos generales en Oberá, vende el activo del mismo al señor Alfonso Feversani. Doctores Arbo y Casaccia Bibolini, San Martín 429, Posadas (Misiones).

e.23 nov.-N.° 9679-v.28 nov.

La Sdad. "Conti y Compañía", compuesta por Pascual Conti y Manuel Raña, que explota el ramo de fábrica de calzado, en la calle **Juan Bautista Alberdi 2348,** domicilio de los contratantes, se transfiere al socio Pascual Conti, quedando disuelta la misma. Reclamos de ley: escribano Edmundo Esponda, Perú 84, escritorios 18|21.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939.

e.23 nov.-N.° 9668-v.28 nov.

José Mata, martillero público, Boedo 268, U. T. 45-0909, avisa que Manuel Pastor, vende su restaurant, Boedo 809, a Angel Fernández; ambas partes allí domiciliadas. — Reclamos de ley mis oficinas.

e.23 nov.-N.° 9677-v.28 nov.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 35, comunica que Jesús Solla, vende a Manuel Alonso, la librería y cigarrería, calle **México 567,** domicilio de ambos contratantes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

Martín Bisáñez.

e.23 nov.-N.° 9678-v.28 nov.

Marcos Schindelmann vende a Eduardo D. Hubler, negocio "Cosifor", sito **Corrientes 2154,** compra venta tejidos e importación, reclamaciones Escribanía Benítez Cruz, Diagonal Norte 615, domicilio de partes.

e.23 nov.-N.° 9689-v.28 nov.

Carmen Calviño de Enrique y Adela Biduino de Simón, venden a Teodoro Faverio, su negocio de tintorería "Los Incas", calle **Coronel Díaz 1520;** constituyen un mismo domicilio. — Reclamos término de ley.

e.23 nov.-N.° 9702-v.28 nov.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

TOMAS DEVOTO Y CIA. LTDA.

Comercial, Industrial y Financiera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre próximo, a las 16 horas en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

b) Designación por el presidente, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección.

c) Elección de dos directores titulares y de un director suplente por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

d) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1939. — El secretario-tesorero.

e.27 nov.-N.° 9787-v.20 dic.

SOCIEDAD ARGENTINA DE GRANDES FILMS

S. A. G. R. A. F.

2da. Citación.

Convócase a los señores accionistas a la Asambea Extraordinaria, que se realizará el día 9 de diciembre de 1939, a las 18 horas, en el local Córdoba 1309, 4.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

Liquidación anticipada de la sociedad. — El Directorio.

e.27 nov.-N.° 9793-v.7 dic.

INSTITUTO OTO - RINO - LARINGOLOGICO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1939, a las 18 horas en Cangallo 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de documentos correspondientes al artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio (Ejercicio 1939).

2.° Elección de directores.

3.° Elección de síndicos.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Federico A. Oscamou, presidente.

e.22 nov.-N.° 9637-v.9 dic.

CREDITO ANGLO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Finanzas y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 1939, a las 15 horas, en el local Sarmiento N.° 443, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de septiembre de 1939.

2.° Elección de dos directores por tres años, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.16 nov.-N.° 9501-v.2 dic.

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1939, a las 16 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre número 559 (primer piso., para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la propuesta de compra por parte de la sociedad del inmueble calle San Martín 128|36.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

e.22 nov.-N.° 9628-v.9 dic.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y tenedores de cédulas debentures a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de diciembre próximo a las 11 horas, en su local Carlos Pellegrini N.° 385, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Convocatoria de acreedores, presentada por el Directorio el 6 del corriente ante el señor Juez de Comercio. — El Directorio.

15 nov.-N.° 9444-v.1.° dic.

ASOCIACION CHEVRAN KEDUSCHA ASCHKENASI

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Diciembre de 1939. Asamblea Ordinaria, lunes 11 a las 20 horas.

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd., a las Asambleas Generales (Ordinaria y Extraordinaria), que tendrá lugar: la primera (Ordinaria) el día lunes 11 de diciembre de 1939 a las 20 horas, y la segunda (Extraordinaria) el mismo día a las 22 horas y siguiente martes 12 para proseguirla a las 20 horas, en el salón "Barón Hirsch", Pasteur 641-43, con el objeto de considerar las siguientes órdenes del día:

1.° Acta de la asamblea anterior.

2.° Memoria del presidente.

3.° Aprobación del Balance al 30 de septiembre de 1939.

4.° Aprobar la donación a la Dirección Nacional de Vialidad de una pequeña fracción de terreno que afecta la Avda. Gral. Paz y que mide 113,25 mts².

5.° Proclamación de los candidatos que resultaron electos, para los siguientes cargos: vicepresidente, secretario, tesorero, seis vocales y dos revisores de cuentas, por dos años.

6.° Designación de dos socios presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Asamblea Extraordinaria, lunes 11 a las 22 horas, y martes 12 a las 20 horas:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos socios presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd., con nuestra mayor consideración.

David Calles, presidente. — Ing.° Soli S. Iconicof, secretario.

e.25 nov-N.° 9776-v.28 nov.

HOGAR INFANTIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 del corriente, a las 18 horas, la que se llevará a cabo en su local social, calle Morón 2453, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1938-1939.

2.° Designación de tres presentes para efectuar el escrutinio y suscribir el acta de esta asamblea.

3.° Elección de los integrantes del C. D., suplentes y tres revisores de cuentas por un año.

4.° Proclamación de los electos.

La asamblea se celebrará con cualquiera sea el número de los presentes, pasada una hora de la fijada y como en segunda convocatoria.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Alfredo L. Spinetto, presidente. — Enrique Alegría, secretario.

e.22 nov.-N.° 9635-v.30 nov.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "CANCHA DISTANTE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 1939, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento 340, Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1939.

2. Elección del Directorio.

3. Elección de síndico y síndico suplente.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.20 nov.-N.° 9585-v.6 dic.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1939, a las 17 horas, en Cangallo N.° 466, 4.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Distribución de dividendos.

4.° Elección de cuatro directores.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.22 nov.-N.° 9641-v.9 dic.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1939 a las 12 horas, en el local social de la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.

2.° Designación de dos señores para que, conjunta o separadamente, soliciten del P. E. de la Nación, la aprobación de las reformas de los estatutos, autorizándoles para aceptar cualquier modificación que dicho P. E., creyera conveniente introducir en ellas, como igualmente para protocolizarlas y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939. — El Directorio. — Alberto Padilla, presidente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

e.25 nov.-N.° 9756-v.16 dic.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Subterráneo Lacroze

Corrientes 222

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y acciones ordinarias de las series A y B, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en la oficina de la Compañía, Corrientes 222, piso 17, el 13 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Directorio, correspondiente al año financiero vencido el 30 de junio de 1939.

2.° Determinación del número de directores dentro de los límites prescriptos por los estatutos.

3.° Elección de directores.

4.° Nombramiento de síndico y síndico suplente y asignación del honorario que percibirán.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo que prescribe el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939. — El Directorio.

e.24 nov.-N.° 9743-v.12 dic.

EXPRINTER

Sociedad Anónima Sud Americana de Turismo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 7 de diciembre de 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 4 directores en reemplazo de los señores Esteban Barón, Andrés Barón Supervielle, ingeniero Eduardo M. Huergo y Emilio Voiseau, que terminan su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.17 nov.-N.° 9541-v.4 dic.

"LA INTEGRAL"

Compañía de Propiedades Urbanas y Rurales, Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 30 de noviembre a las 18 horas en San Martín 590, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, ejercicio 1938-1939.

2.° Nombramiento de directores y síndicos. — Buenos Aires, Noviembre de 1939. — El Directorio.

e.13 nov.-N.° 9381-v.29 nov.

"LA VILLEGUENSE"

Sociedad Anónima

Productos de Lechería y Granja

San José 1767 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de diciembre de 1939, a las 15 horas, en su local social de la calle San José N.° 1767, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, y Balance correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1939.

2.° Elección de directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 25: — Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito y un boleto de entrada en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. — El Directorio.

e.15 nov.-N.° 9467-v.1.° dic

NORDISKA KOMPANIET, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 del estatuto, se cita a los señores accionistas de la Nordiska Kompaniet, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 999, a objeto de tomar en cuenta la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4.° Remuneración del directorio y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 del estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones, o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el directorio, con tres días de anticipación. — El Directorio.

e.23 nov.-N.° 9667-v.11 dic.

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA LUX

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1939.

2.° Repartición de las utilidades del ejercicio.

3.° Resolución sobre los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas series A. B. C.

4.° Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local calle Alvarez Thomas 200, el día 5 de diciembre de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Noviembre de 1939. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de 3 días al señalado para la asamblea.

e.18 nov.-N.° 9566-v.5 dic.

COMPAÑIA DE OMNIBUS UNION S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre del año en curso, a las 15 horas, en el local social calle Sanabria 3320|50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio.

2.° Disolución anticipada de la Sociedad, con motivo de la inminente entrega de sus bienes a la Corporación de transportes de la Ciudad de Buenos Aires. — Nombramiento de los liquidadores.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1939.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 32 de los Estatutos a los efectos de la entrada a la asamblea.

e.14 nov.-N.° 9408-v.30 nov.

CIA. ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1939, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Revaluación del activo y capitalización del excedente;

2.° Reforma de los estatutos, que incluye la conversión y aumento del capital social;

3.° Autorización para gestionar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas;

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la misma.

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos, el depósito de las acciones deberá hacerse en la sede de la Sociedad, Reconquista 46, dos días antes de la fecha señalada. Asimismo, y de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de New York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York.

Las sucursales de estos Bancos en la Ciudad de Buenos Aires extenderán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la asamblea. — El Directorio.

e.18 nov.-N.° 9568-v.7 dic.

WILLIAM R. WARNER & CIA.

Productos Farmacéuticos, Sdad. Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 27 de diciembre de 1939, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del aumento de capital mediante un dividendo en acciones.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco de la Capital, con anticipación de tres días lo menos al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1939. — El Directorio.

e.23 nov.-N.° 9695-v.11 dic.

CORPORACION SUDAMERICANA DE SERVICIOS AEREOS

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 14 de noviembre a. c., se cita a los señores accionistas por segunda vez a la Asamblea que tendrá lugar el día 5 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 299, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 4.° ejercicio concluído el 30 de septiembre de 1939, con Informe del síndico.

2.° Elección de nueve directores, tres por un año, tres por dos años, y tres por tres años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo número 299. — Buenos Aires, Noviembre de 1939. — El Directorio.

e.21 nov.-N.° 9610-v.1.° dic.

INSTITUCION ARGENTINA DE CREDITO

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución de la Asamblea General, realizada el 30 septiembre próximo pasado, se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 diciembre 1939, a las 17 horas, en el local social, Rivadavia 1273, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad, por no poder llenar los fines para que fué creada.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Carlos L. Castiglioni, presidente. — Santiago Fernández Quiroga, secretario.

e.23 nov.-N.° 9674-v.7 dic.

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 30 de noviembre a las diez horas en Arenales 1330,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas ejercicio 1938, 1939.

2.° Elección de directores y síndicos. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1939. — El Directorio.

e.10 nov.-N.° 9325-v.28 nov.

LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A.

25 de Mayo 515

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganacias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1939.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

A continuación covócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de éstatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepten las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 nov.-N.° 9342-v.28 nov.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA SAN LORENZO LTDA.

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 29 de noviembre corriente, a las 14 horas, en el local social, Moreno 508, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de julio de 1939.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1939. — Luis Andrés Repetto, presidente.

e.10 nov.-N.° 9336-v.28 nov.

NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de Diciembre de 1939, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559 Escritorio 609, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de estatutos.

2.° Nombramiento de una persona para que gestione del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las reformas introducidas.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

e.15 nov.-N.° 9446-v.1.° dic.

ELABORACION DEL CORCHO ELCOR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1939, a las 10 horas, en el local Lavalle 570 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y forma de pago de las mismas, correspondientes al 4.° ejercicio social terminado el 31 de Julio de 1939.

2.° Lectura y aprobación del informe del síndico.

3.° Elección de tres directores que durarán tres años en sus funciones.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1940.

5.° Emisión de una 5.ª serie de 40 acciones de $ 1.000 m|n.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 9 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.16 nov.-N.° 9522-v.30 nov.

PAUL BARDIN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesarios para la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el día 15 de noviembre 1939, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda Asamblea, que tendrá lugar el día 6 de diciembre 1939, a las 19.30 horas, en el local de la calle Pichincha N.° 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio 1939 e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, media hora después de la designada.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.

e.22 nov.-N.° 9656-v.2 dic.

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS MYRIAM
Artículos de Limpieza y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1939, a las 11 horas en Terrero 770, para tratar:

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 nov.-N.° 9314-v.28 nov.

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SALAMANCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1939, a las 20 horas, en Avenida Tres Cruces 3345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico.

2.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

3.° Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 nov.-N.° 9353-v.29 nov.

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 diciembre 1939, a las 16 horas, en el local de la compañía calle Lavalle 1860, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el treinta de septiembre de mil novecientos treinta y nueve e Informe del síndico.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.

5.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.24 nov.-N.° 9752-v.12 dic.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO
Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el 6 de diciembre de 1939, a las 20 horas, en el salón de la calle Murillo N.° 661, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

2.° Consideración de un plan de fusión con otras entidades israelitas y fijación de las bases para su realización.

3.° Designación de los representantes de la sociedad para realizar los actos necesarios a la conclusión de la fusión. — Boris Knobel, presidente. — Isaac Singer, secretario.

e.24 nov.-Nros. 9711 y 9749-v.5 dic.

BUXTON LTDA. S. A., COM. IMP.
15.ª Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y conforme con el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la décima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el edificio propio de la sociedad, calle Posadas N.° 1245, el día 15 de diciembre de 1939, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos y que son reelegibles.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939. — El Directorio.

e.24 nov.-N.° 9739-v.12 dic.

ANDERSON, CLAYTON & Co. S. A.
Comercial Algodonera Argentina

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1939, a las 14,30 horas en el local social a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir Directorio y síndico.

3.° Considerar nuevamente lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de junio 30 ppdo.

4.° Consideración de resoluciones del Directorio.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.13 nov.-N.° 9349-v.29 nov.

BANCO ISRAELITA ARGENTINO S. A.
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el 30 de noviembre a las 16 horas, en el local del Banco calle Corrientes 2072|74, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

2.° Consideración de un plan de fusión con otras entidades israelitas y fijación de las bases para su realización.

3.° Designación de los representantes de la sociedad para realizar los actos necesarios a la conclusión de la fusión. — El Directorio.

e.13 nov.-N.° 9387-v.29 nov.

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de noviembre corriente a las 16 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al XXX ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de presidente, vicepresidente y secretario por un período de tres años y dos directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del síndico.

6.° Remuneración extraordinaria al ex administrador.

7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerdan los artículos 32 y 34 de los estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1939. — José Casado Sastre, presidente.

e.13 nov.-N.° 9368-v.30 nov.

PAUL BARDIN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesarios para la Asamblea General Extraordinaria que debía realizarse el día 15 de noviembre 1939, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda asamblea, que tendrá lugar el día 6 de diciembre 1939, a las 20.30 horas, en el local de la calle Pichincha N.° 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital realizado de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado media hora después de la designada.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.

e.22 nov.-N.° 9657-v.2 dic.

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de diciembre de 1939 a las 12 horas en Medrano 162, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar la compra del terreno para sede social, fijando su forma de pago. — Aprobar todo lo actuado por el Directorio hasta el presente, sobre el particular.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.16 nov.-N.° 9516-v.2 dic.

SAINCO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, no habiendo tenido quórum la primera convocatoria, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio de esta Capital del doctor Fernando Cermesoni, Secretaría Larreche Carrera, Palacio de Justicia, piso 6.°, el día treinta de noviembre de 1939, a las diez horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del interventor Judicial.
2.° Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, en sustitución de los renunciantes.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Fructuoso Carpena (h.), Interventor Judicial.

e.17 nov.-N.° 9545-v.28 nov.

LUIS BOZZINI E HIJO LTDA. S. A.
Compañía General de Pavimentación
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1939, a las 17 horas en Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I, del Código de Comercio.
2.° Fijación de honorarios de los directores y síndico correspondiente al ejercicio vencido.
3.° Elección de presidente, dos directores delegados, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.17 nov.-N.° 9548-v.28 nov.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre año en curso, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Rivadavia 1138, piso 1.°, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1939.
2.° Elección de tres directores titulares; un director suplente y síndicos titular y suplente.
3.° Remuneración especial al presidente y secretario del Directorio como administrador y letrado de la sociedad respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la caja de la sociedad con dos días de anticipación por lo menos de la fecha de la asamblea, para tener derecho a la asistencia y voto. — (Art. 11 E. S.). — Otra: Por tratarse de segunda convocatoria, la asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes y capital depositado. — (Art. 14 E. S.). — El Directorio.

e.17 nov.-N.° 9554-v28 nov.

MERCADO INTENDENTE BULLRICH
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre, a las 17 horas, en Cangallo 499, para,

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de director y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 nov.-N. 9544-v.28 nov.

CH. C. RICHARDSON, SOC. ANON. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre 1939, 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Balance, Dictamen del síndico y distribución utilidades.
2.° Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — Directorio.

e.17 nov.-N.° 9524-v.4 dic.

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1939, a las 16 horas, en Avenida Vélez Sársfield 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.17 nov.-N.° 9549-v.28 nov

CRISTALERIAS PICCARDO
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores acionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de diciembre de 1939, a las 16 horas, en el local Corrientes número 222, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.
2.° En caso de aprobarse el aumento del número de directores, elección de los que correspondan.
3.° Autorización a una o más personas para gestionar la aprobación de las reformas que hayan sancionado.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.24 nov.-N.° 9748-v.12 dic.

COMEGA
Cía. Mercantil y Ganadera S. A.
25 de Mayo 515

Se cita a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 1.° de diciembre de 1939, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 nov.-N.° 9343-v.28 nov.

BECLARA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo, a las 19.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al día fijado para la asamblea.

Buenos Aires. Noviembre 17 de 1939.

e.20 nov.-N.° 9578-v.6 dic.

S. A. CASA DE BAÑOS PALACIO ARABE Y CLINICA QUIRURGICA SUIPACHA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, del día 30 de noviembre de 1939, a las 18 horas, en Suipacha 60, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1939.
2.° Elección de dos directores titulares por dos años y tres suplentes por un año.
3.° Elección de síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositarse las acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

e.14 nov.-N.° 9431-v.30 nov.

LITA
Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre a las 18 horas, en San Martín 590, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° Código de Comercio, ejercicio 1938-1939.
2.° Nombramiento de directores y síndicos. — Buenos Aires, Noviembre de 1939. — El Directorio.

e.13 nov.-N.° 9382-v.28 nov.

LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1939, a las 15 horas, en el local social, calle Juan B. Alberdi 5045, **para tratar la siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años.
3.° Elección de dos directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.14 nov.-N.° 9433-v.30 nov.

ASOCIACION PROPIETARIOS DE GARAGES

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva en la sesión celebrada el 31 de octubre del año en curso, se le hace saber a Ud. que el día 29 de noviembre actual, en el salón teatro "Lassalle", sito en la calle Cangallo 2263, de diecisiete a veintidós y treinta horas, se realizará, sujeta al nuevo estatuto, la elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, que tiene por objeto:

1.° Elección de 1 tesorero, por un año; 1 prosecretario, 1 protesorero y 2 vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores, Justo Santolaya, Avelino Ortiz, Juan del Río, Jorge A. Pardo y Miguel Ripoll, que han cesado respectivamente por terminación de mandato y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de los estatutos; y 2 vocales titulares, por dos y un año respectivamente.
2.° Elección de 2 vocales suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores, José Barreiros y Roberto M. Taphanel; y 2 vocales suplentes, por dos y un año, respectivamente.
3.° Elección de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes para la comisión revisora de cuentas.

Inmediatamente de terminado el acto electoral se efectuará la Asamblea Ordinaria anual, que tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance Anual.
3.° Realización del escrutinio y proclamación de los candidatos que resulten electos. — F. Ramiro Riádigos, presidente. — Ramiro H. Muñoz, secretario.

e.25 nov.-N.° 9784-v.28 nov.

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1939, a las 16 horas, en nuestro local social, Alsina 2252, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 12.° ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Iturrat, presidente.

e.22 nov.-N.° 9654-v.6 dic.

BANCO ISRAELITA POLACO
Corrientes 2630
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de diciembre a las 20 horas, en el local de la calle Paso 423 al 29, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2.° Consideración de un plan de fusión con otras entidades Israelitas y fijación de las bases para su realización.
3.° Designación de los representantes de la sociedad, para realizar los actos necesarios a la conclusión de la fusión. — El Directorio.

En razón de citarse en 2da. convocatoria, la asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e.27 nov.-N.° 9792-v.7 dic.

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 13 del estatuto, se convoca a los señores socios, para la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de diciembre próximo a las 18 en su local del Palacio de Justicia, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria y Balance anuales.
2. Elección de Directorio.
3. Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — Mauricio A. Ottolenghi, secretario.

e.27 nov.-N.° 9798-v.1.° dic.